

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROYECTO “Formar para Transformar”

Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

DICIEMBRE 2022

Quito – Ecuador

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	7
1.1.	<i>Tipo de solicitud de dictamen:</i>	7
1.2.	<i>Nombre Proyecto</i>	7
1.3.	<i>Entidad</i>	7
1.4.	<i>Entidad operativa desconcentrada (EOD)</i>	7
1.5.	<i>Gabinete Sectorial</i>	7
1.6.	<i>Sector, subsector y tipo de inversión</i>	7
1.7.	<i>Plazo de Ejecución</i>	8
1.8.	<i>Monto total</i>	8
2.	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	8
2.1.	<i>Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto</i>	8
2.2.	<i>Identificación, descripción y diagnóstico del problema</i>	16
2.3.	<i>Línea base del proyecto</i>	20
2.4.	<i>Análisis de oferta y demanda</i>	35
2.4.1.	<i>Análisis de oferta</i>	35
2.4.2.	<i>Análisis de demanda</i>	46
2.5.	<i>Identificación y caracterización de la población objetivo</i>	49
2.6.	<i>Ubicación geográfica e impacto territorial</i>	50
3.	ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	52
3.1.	<i>Alineación objetivo estratégico institucional</i>	52
3.2.	<i>Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional</i>	53
4.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	54
4.1.	<i>Objetivo general y objetivos específicos</i>	54
4.2.	<i>Indicadores de resultado</i>	54
4.3.	<i>Marco Lógico</i>	54
4.3.1.	<i>Anualización de las metas de los indicadores del propósito</i>	56
4.3.2.	<i>Anualización de las metas de indicadores de componentes</i>	57
5.	ANÁLISIS INTEGRAL.....	58
5.1.	<i>Viabilidad técnica</i>	58
5.1.1.	<i>Descripción de la Ingeniería del Proyecto</i>	59

5.1.2.	Especificaciones técnicas.....	62
5.2.	<i>Viabilidad financiera fiscal</i>	68
5.2.1.	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	68
5.2.2.	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	69
5.2.3.	Flujo financiero fiscal.....	71
5.2.4.	Indicadores financieros fiscales.....	71
5.3.	<i>Viabilidad económica</i>	72
5.3.1.	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.....	72
5.3.2.	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.....	72
5.3.3.	Flujo económico.....	85
5.3.4.	Indicadores económicos (TIR, VAN y Costo/Beneficio).....	86
5.4.	<i>Viabilidad ambiental y sostenibilidad social</i>	86
5.4.1.	Análisis de impacto ambiental y riesgos.....	86
5.4.2.	Sostenibilidad social.....	86
6.	Financiamiento y presupuesto.....	88
7.	Estrategia de ejecución.....	90
7.1.	<i>Estructura operativa</i>	90
7.2.	<i>Arreglos institucionales y modalidad de ejecución</i>	99
7.3.	<i>Cronograma valorado por componentes y actividades</i>	100
7.4.	<i>Demanda pública nacional plurianual</i>	103
7.4.1.	Determinación de la demanda pública nacional plurianual.....	103
8.	Estrategia de seguimiento y evaluación.....	103
8.1.	<i>Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto</i>	103
8.2.	<i>Evaluación de resultados e impactos</i>	104
8.3.	<i>Actualización de línea base</i>	105
9.	Anexos.....	105
10.	Firmas de Responsabilidad.....	107
10.1	Funcionarios de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo.....	107
10.2	Funcionarios de la Coordinación General de Planificación.....	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución presupuestaria 2023 - 2025	8
Tabla 2. Resultados de la evaluación docente por niveles de logro.....	11
Tabla 3. Total maestros magisterio fiscal 2013 - 2022.....	21
Tabla 4. Total maestros que acceden a programas de formación 2013 - 2022	22
Tabla 5. Total maestros que acceden a programas de formación 2013 – 2022 por provincia	22
Tabla 6. Total programas de formación docente 2013 - 2022.....	23
Tabla 7. Porcentaje de aprobación de docentes que acceden a programas de formación permanente por año.....	24
Tabla 8. Porcentaje de aprobación de docentes que acceden a programas de formación permanente por provincia.....	24
Tabla 9. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por género	25
Tabla 10. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por rango de edad.....	26
Tabla 11. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por zona de planificación.....	26
Tabla 12. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por provincia	27
Tabla 13. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por nivel	28
Tabla 14. Porcentaje de docentes que acceden por modalidad laboral	28
Tabla 15. Porcentaje de docentes que acceden por nivel de titulación.....	29
Tabla 16. Porcentaje de docentes que acceden por régimen.....	29
Tabla 17. Porcentaje de profesionales DECE vinculados al Ministerio de Educación	29
Tabla 18. Porcentaje de profesionales DECE capacitados en los últimos 5 años	30
Tabla 19. Porcentaje de profesionales DECE capacitados en los últimos 5 años	30
Tabla 20. Porcentaje de profesionales DECE capacitados en los últimos 5 años	31
Tabla 21. Porcentaje de bibliotecarios vinculados al Ministerio de Educación.....	31
Tabla 22. Porcentaje de bibliotecarios vinculados al Ministerio de Educación.....	31
Tabla 23. Docentes beneficiarios de un programa de cuarto nivel.....	32
Tabla 24. Docentes beneficiarios de un programa de cuarto nivel por provincia.....	32
Tabla 25. Porcentaje de Docentes del Magisterio Fiscal que registran un título de Cuarto Nivel	33
Tabla 26. Porcentaje de Docentes del Magisterio Fiscal que registran un título de Cuarto Nivel por género	34
Tabla 27. Porcentaje de Docentes del Magisterio Fiscal que registran un título de Cuarto Nivel por modalidad laboral	34
Tabla 28. Oferta plataforma Mecapacito 2021.....	35
Tabla 29. Oferta convenios y contratos	36
Tabla 30. Instituciones de Educación Superior que ofertan carreras en el campo educativo por provincia.....	41
Tabla 31. Instituciones de Educación Superior que ofertan maestrías en el campo educativo por provincia	43
Tabla 32. Profesionales de la Educación a mayo 2022.....	46

Tabla 33. Demanda potencial profesionales de la educación mayo 2022	47
Tabla 34. Demanda potencial docentes sin título de cuarto nivel	47
Tabla 35. Demanda efectiva profesionales de la educación mayo 2022	48
Tabla 36. Demanda efectiva docentes sin título de cuarto nivel	48
Tabla 37. Demanda efectiva docentes sin título de tercer nivel	49
Tabla 38. Población objetivo componente 1.....	49
Tabla 39. Población objetivo componente 2.....	50
Tabla 40. Población objetivo por componente	51
Tabla 41. Población objetivo por componente y zona.....	51
Tabla 42. Indicador OEI 5	52
Tabla 43. Matriz de marco lógico.....	54
Tabla 44. Anualización de metas de los indicadores de propósito	56
Tabla 45. Anualización de metas de los indicadores de componentes	57
Tabla 46. Detalle del Proceso.....	59
Tabla 47. Detalle de talento humano necesario para la implementación del proyecto	67
Tabla 48. Costo promedio referencial del mercado.....	69
Tabla 49. Presupuesto proyecto de inversión.....	69
Tabla 50. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos	69
Tabla 51. Flujo financiero fiscal.....	71
Tabla 52. Indicadores Financieros Fiscales	72
Tabla 53. Presupuesto proyecto de inversión.....	72
Tabla 54. Costos Promedio de cursos de Formación (Capacitación) Modalidad Presencial y Semipresencial.....	73
Tabla 55. Costos Promedio de cursos de Formación (Capacitación) Modalidad Virtual	73
Tabla 56. Detalle del ahorro por procesos.....	74
Tabla 57. Detalle de costos totales por componente	75
Tabla 58. Inversión anual por componente	81
Tabla 59. Flujo económico del proyecto.....	85
Tabla 60. Indicadores Económicos.....	86
Tabla 61. Financiamiento y presupuesto	88
Tabla 62. Perfil del personal técnico requerido	93
Tabla 63. Cronograma valorado por componentes y actividades.....	100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Fases del Plan Nacional de Formación Permanente.....	9
Gráfico 2. Total de Instituciones Educativas Fiscales por provincia	10
Gráfico 3. Especialidades con mayores deficiencias en el desempeño de los docentes.....	12
Gráfico 4. Rendimiento Evaluación Ser Bachiller	13
Gráfico 5. Rendimiento Evaluación Ser Estudiante en Lengua y Literatura	14
Gráfico 6. Rendimiento Evaluación Ser Estudiante en Matemática.....	14
Gráfico 7. Rendimiento Evaluación Ser Estudiante en Ciencias Naturales.....	15
Gráfico 8. Rendimiento Evaluación Ser Estudiante en Ciencias Sociales	15

Gráfico 9. Árbol de Problemas.....	18
Gráfico 10. Árbol de Objetivos.....	19
Gráfico 11. Necesidades de Formación por Competencias	21
Gráfico 12. Beneficiarios por Provincia y Componente	52
Gráfico 13. Estructura organizacional del proyecto.....	91
Gráfico 14. Estructura organizacional del proyecto por Coordinación de equipos.....	92
Gráfico 15. Tipos de monitoreo del proyecto Formar para Transformar.....	104

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Tipo de solicitud de dictamen:

Dictamen de prioridad para el Proyecto "FORMAR PARA TRANSFORMAR"

1.2. Nombre Proyecto

FORMAR PARA TRANSFORMAR

- a) Código único de proyecto (CUP): 91400000.0000.388010
- b) Acción o Proceso: Formación permanente de los profesionales de la educación
- c) Objeto: Profesionales de la educación a nivel nacional

1.3. Entidad

Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo y la Dirección Nacional de Formación Continua.

1.4. Entidad operativa desconcentrada (EOD)

La ejecución del proyecto se realizará por parte del Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo.

- Planta Central (EOD 9999)

1.5. Gabinete Sectorial

Gabinete Sectorial de Desarrollo del Talento

Gabinete Sectorial de Desarrollo Social

1.6. Sector, subsector y tipo de inversión

Sector: 1 Educación

Subsector:

- E2302 Educación Prebásica
- E2303 Educación Básica y Media
- E2304 Educación Media Técnico
- E2306 Educación Diferencial y Especial
- E2307 Educación Para Adultos

Tipo de Proyecto:

- T03 Servicios
- T04 Estudios

1.7. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del Proyecto “Formar para Transformar” será de 3 años, correspondientes al periodo 2023 - 2025.

1.8. Monto total

El monto de ejecución del presente proyecto corresponde a los tres años de ejecución programada, incluyendo todos los aportes, por un valor de USD. 7´650.000,00 (Siete millones seiscientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos), los mismos que están distribuidos anualmente de la siguiente manera:

Tabla 1. Ejecución presupuestaria 2023 - 2025

AÑO	TOTAL, FISCAL	TOTAL
2023	1.976.366,32	1.976.366,32
2024	3.856.266,66	3.856.266,66
2025	1.817.367,02	1.817.367,02
TOTAL	7.650.000,00	7.650.000,00

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

En el marco de los ejes de trabajo planteados por el Ministerio de Educación, el eje 4, Fuertes promueve la optimización del Ministerio y dignificación de la carrera docente, en este sentido se ha diseñado el Plan Nacional de Formación Permanente, el cual fue presentado a nivel nacional el 06 de agosto de 2021.

El Plan tiene como objetivo: *“fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional”*.

En este sentido, el mencionado plan constituye un instrumento de política pública que enmarca el desarrollo de los procesos de formación de docentes y directivos del Magisterio Fiscal en articulación con el Sistema de Educación Superior, y se desarrolla a través de cinco fases: I. Diagnóstico, II. Reflexión, III. Planificación, IV. Ejecución y V. Evaluación, las cuales se describen en el gráfico a continuación:

Gráfico 1. Fases del Plan Nacional de Formación Permanente



Fuente: Plan Nacional de Formación Permanente 2021 – 2023, Dirección Nacional de Formación Continua.

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

El Plan Nacional de Formación Permanente plantea la Formación Docente como un “proceso permanente y continuo de reflexión de la práctica educativa que permite modificar, fortalecer o transformar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes pedagógicas, didácticas, disciplinares, tecnológicas, transversales y socioemocionales de docentes y directivos”. Al momento, se encuentra en desarrollo la Fase IV. Ejecución, que es producto de la ejecución de las tres primeras fases anteriores del plan.

Situación Actual del Sistema Educativo Fiscal

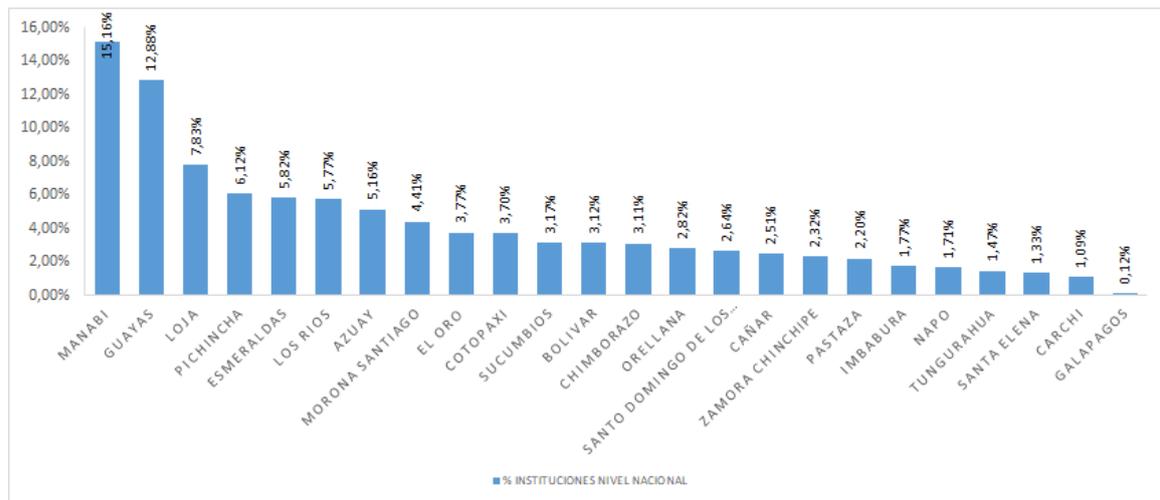
La Fase I. Diagnóstico del Plan Nacional de Formación permanente, responde al análisis de evaluaciones realizadas a docentes y estudiantes para identificar la correlación del desempeño docente y estudiantil, además de plantear lineamientos sobre la formación para el mejoramiento del desempeño docente. En esta fase se realizó un diagnóstico situacional del sistema educativo, así como se llevó a cabo el análisis de las evaluaciones ejecutadas a docentes y estudiantes tomadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

En sintonía con lo planteado en el párrafo que antecede, se conoce que el Sistema Educativo Nacional cuenta al año 2022 con un total de 12.367 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, distribuidas en todo el territorio nacional, de estas, el 54,9% están ubicadas en sectores

rurales, mientras que la diferencia, es decir el 45,1% se ubican en el sector urbano, estas IE cuentan con aproximadamente 3.324.405 estudiantes.

A continuación, se presenta la distribución de instituciones de sostenimiento fiscal a nivel de provincia:

Gráfico 2. Total de Instituciones Educativas Fiscales por provincia



Fuente: Registros Administrativos 2021-2022 inicio, 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Como se puede observar en el gráfico, la gran parte de Instituciones Educativas Fiscales se concentra en la provincia de Manabí (15,16%), seguidas de la provincia de Guayas (12,88%), mientras que en provincias como Carchi (1,09%) o las Islas Galápagos (0,12%) el número de IE de sostenimiento fiscal disminuye. La distribución de Instituciones Educativas a nivel territorial tiene una directa relación con la cantidad de estudiantes y docentes que cada una de ellas mantiene, si analizamos la variable docente, se puede observar que conforme el distributivo docente al mes de mayo de 2022 el número asciende a un total de 160.281 docentes fiscales y fiscomisionales del Magisterio Fiscal.

Resultados de la evaluación de desempeño realizada a los docentes del Magisterio Fiscal

El presente apartado se desarrolla a partir de los resultados de la Fase I. Diagnóstico del Plan Nacional de Formación Permanente donde se analizaron los resultados de la evaluación realizada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa – INEVAL en el año 2016 a los docentes del Magisterio Fiscal.

En el año 2016 se aplicó la evaluación al desempeño docente, la cual consideró cuatro dimensiones: Saber, Saber Hacer, Saber Ser, Saber Estar, cada una de ellas consideraba un aspecto concreto de la gestión docente desde la comprensión y aplicación de la disciplina para la consecución de los aprendizajes, el desarrollo de habilidades blandas reflejadas en el liderazgo profesional, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas.

La medición del desempeño de los docentes se estructuró a través del planteamiento de cuatro dimensiones:

- Excelente: desde 950 a 1.000 puntos
- Favorable: desde 700 a 949 puntos
- Fundamental: desde 600 a 699 puntos
- En Formación: desde 0 a 599 puntos

De acuerdo con los distributivos históricos del Ministerio de Educación en el año 2016 se contaba con un total de 159.520 docentes en el Magisterio Fiscal, sin embargo, conforme la base de datos del INEVAL del Proceso Ser Maestro elaborada por la Dirección de Análisis Geoestadístico e Informes (DAGI) de la mencionada institución con corte 04 de marzo de 2022, en ese mismo año existían un total de 140.917 docentes en el Magisterio Fiscal, de los cuales, el total de docentes evaluados fue de 109.541, mientras que un total de 31.376 docentes estuvieron ausentes o no fueron evaluados.

Como resultado de la evaluación docente y conforme los criterios de medición del desempeño a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 2. Resultados de la evaluación docente por niveles de logro

Niveles de logro	Número de docentes por nivel	% de docentes por nivel
En formación	11.525	10,52%
Fundamental	73.725	67,30%
Favorable	23.614	21,56%
Excelente	677	0,62%
Total	109.541	100%

Fuente: Base de datos INEVAL - Proceso Ser Maestro (DAGI), 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

Conforme los resultados obtenidos en la evaluación se puede evidenciar que el 10,52% de los docentes evaluados obtuvieron un nivel de logro “en formación” esto quiere decir que no dominan su conocimiento específico respecto al campo de la asignatura que imparten, lo cual, de acuerdo con Cueva & Ramirez (2021) evidencia que la ejecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje se centra en la transmisión de conceptos y definiciones establecidos en el currículo, así también no mantienen un liderazgo significativo y no promueve el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas dentro del aula.

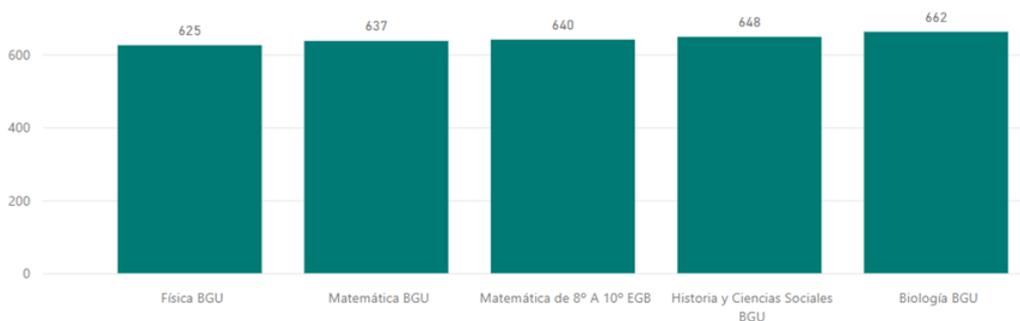
Por otro lado, la mayor parte de los docentes evaluados se encuentran en el nivel de logro “fundamental”, esto representa el 67,30% de docentes, conforme los criterios de la evaluación, este grupo de docentes cuentan con conocimientos básicos y comprenden los conceptos de la asignatura que imparten para el desarrollo del proceso de enseñanza manteniendo las características de una clase tradicional donde se enfatiza en el cumplimiento del currículo son contar con una participación activa de los estudiantes en el aula de clase.

Así también, el 21,56% de docentes mantienen un nivel de desempeño “Favorable”, lo cual implica que este grupo de docentes domina el conocimiento respecto a la asignatura que imparten, gestionando el proceso de enseñanza – aprendizaje más allá del cumplimiento del currículo, pues fomenta espacios de comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos partiendo de un proceso de planificación que comprende las realidades, además mantienen un liderazgo que influye de manera positiva en el aula, sin embargo, estos aspectos no trascienden en el ambiente educativo.

Finalmente, apenas el 0,62% del universo de los docentes evaluados se encuentran en un nivel de desempeño “excelente”, es decir que este grupo de docentes cumplen con todos los criterios de la evaluación respecto al dominio de su gestión pedagógica, disciplinar y sus habilidades blandas que van más allá del aula y que generan un impacto positivo en el ámbito escolar alcanzando resultados de aprendizaje significativos.

Si se analizan los resultados conforme las especialidades consideradas en la evaluación de desempeño se puede observar que a nivel nacional las cinco especialidades con mayor deficiencia por parte de los docentes son las siguientes:

Gráfico 3. Especialidades con mayores deficiencias en el desempeño de los docentes



Fuente: Plataforma Mecapacito – Plan Nacional de Formación Permanente, junio 2022.

Se puede inferir que el nivel de desempeño de los docentes tiene una relación directa con los aprendizajes de los estudiantes, es así como estas cinco especialidades: Física BGU, Matemática BGU, Matemática de 8vo a 10mo de EGB, Historia y Ciencias Sociales BGU, así como Biología BGU reflejan un impacto en las evaluaciones realizadas a estudiantes.

Resultados de evaluaciones realizadas a estudiantes

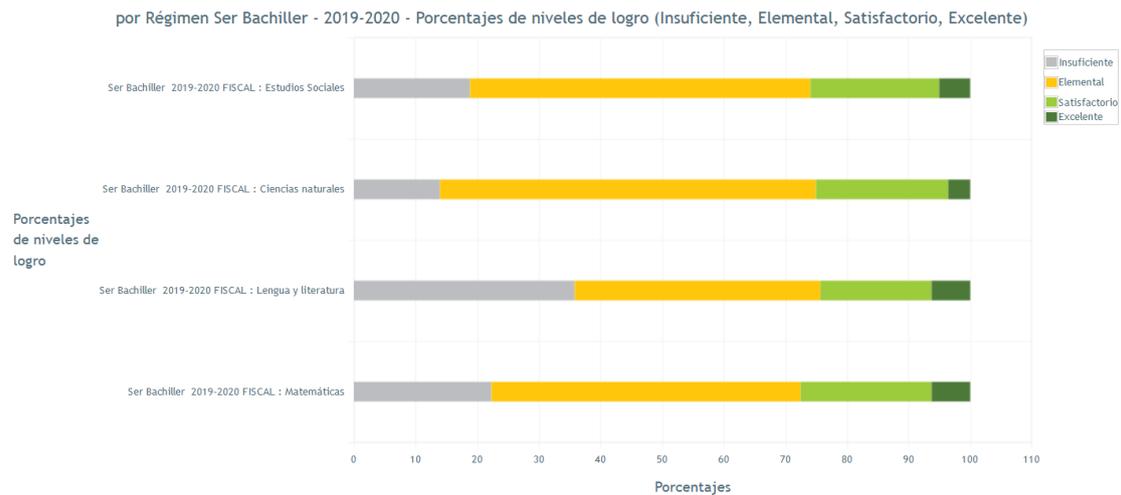
Evaluación Ser Bachiller:

Si consideramos la evaluación Ser Bachiller que evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación obligatoria que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para afrontar estudios de educación superior.

De acuerdo con los datos oficiales 2019 – 2020 presentados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa a través de su página web, en el gráfico a continuación, se puede evidenciar las áreas

con bajo dominio presentadas en la evaluación Ser Bachiller, entre ellas se encuentra el dominio matemático donde la mayor parte de la población evaluada, el 50,15% evidencia un nivel de logro “Elemental”, así también, respecto a Ciencias Naturales el 61,00%, en Estudios Sociales y Lengua y Literatura se refleja un 55.25% y 39.85% de los estudiantes evaluados reflejan un nivel de logro “Elemental”.

Gráfico 4. Rendimiento Evaluación Ser Bachiller



Fuente: Evaluación Ser Bachiller 2019 –2020, INEVAL

Los resultados de estas evaluaciones permitirán formular políticas públicas que fortalezcan los procesos formativos del Sistema Nacional de Educación, tal como se establecen dentro del Proyecto “Formar Para Transformar”.

Evaluación Ser Estudiante 2021:

Así también, si analizamos los resultados de la evaluación Ser Estudiante 2021, de acuerdo con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2022) se evalúan los aprendizajes de los estudiantes en los campos de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales considerando los subniveles elemental, medio y superior de Educación General Básica y del nivel de Bachillerato, esto se realiza sobre lo base de los estándares de aprendizaje.

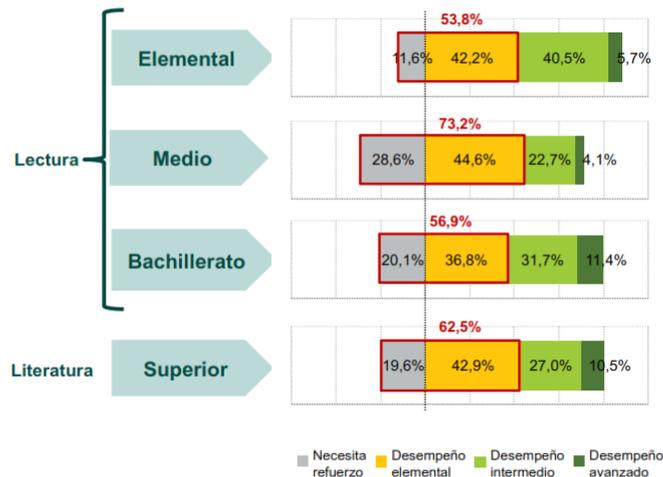
En este sentido, conforme los resultados obtenidos en las áreas descritas, estos se han establecido en 4 niveles de desempeño:

- Necesita refuerzo: No alcanza los aprendizajes requeridos por el estándar.
- Desempeño elemental: Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos por el estándar.
- Desempeño intermedio: Alcanza los aprendizajes requeridos por el estándar.
- Desempeño avanzado: Domina los aprendizajes requeridos por el estándar.

Con este antecedente, a continuación, se presentan los siguientes resultados por campo:

- Lengua y Literatura,
- Matemática,
- Ciencias Naturales; y,
- Ciencias Sociales

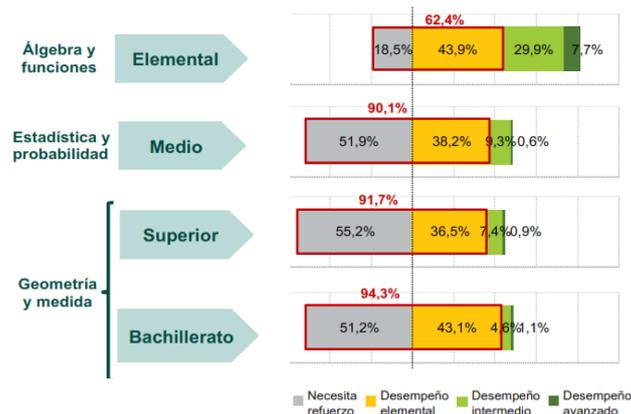
Gráfico 5. Rendimiento Evaluación Ser Estudiante en Lengua y Literatura



Fuente: Evaluación Ser Estudiante 2021 - INEVAL

Tal como se muestra en el gráfico, el 73.2% de estudiantes del nivel medio y el 62.5% de estudiantes del nivel superior necesita intervención inmediata en cuanto el rendimiento en el área de Lengua y Literatura.

Gráfico 6. Rendimiento Evaluación Ser Estudiante en Matemática

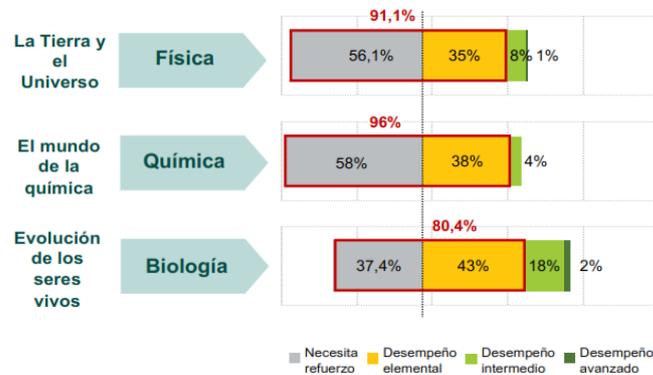


Fuente: Evaluación Ser Estudiante 2021 – INEVAL

En cuanto al área de Matemática, el 94.30% del nivel bachillerato y el 91.7% del nivel superior necesitan intervención inmediata con respecto a las temáticas de geometría y medida, así también

el 90.1% de los estudiantes evaluados del nivel medio requiere intervención en estadística y probabilidad.

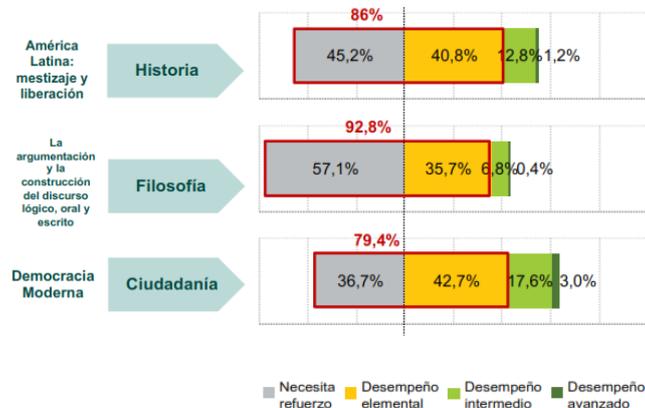
Gráfico 7. Rendimiento Evaluación Ser Estudiante en Ciencias Naturales



Fuente: Evaluación Ser Estudiante 2021 – INEVAL

El 91% de los estudiantes de tercero de bachillerato evaluados en el área de Ciencias Naturales necesitan intervención inmediata en física, mientras que el 96% en el área de Química y el 80.4% en Biología.

Gráfico 8. Rendimiento Evaluación Ser Estudiante en Ciencias Sociales



Fuente: Evaluación Ser Estudiante 2021 – INEVAL

En cuanto a los estudiantes de tercero de bachillerato evaluados en el área de Ciencias Sociales, el 86% requiere intervención inmediata en el área de Historia, 92.8% en Filosofía y el 79.4% en Ciudadanía.

En este contexto, del análisis realizado, se evidencia la necesidad de establecer estrategias sostenidas que permitan mejorar el desempeño de los docentes y por ende mejorar la consecución de los aprendizajes de los estudiantes. La formación permanente, constituye un eje fundamental que tiene una influencia directa en la calidad del sistema educativo, por ende, el establecer

procesos formativos desde una mirada crítica, dialógica y contextualizada se torna necesario para la construcción de trayectos que permiten mejorar el plan de vida de los profesionales de la educación.

Estado de formación de los docentes del Magisterio Fiscal

Por otro lado, si analizamos los niveles de formación de los 160.281 docentes insertos en el Magisterio Fiscal en lo que llevamos del año 2022, se puede mencionar que de acuerdo a los registros que mantiene el Ministerio de Educación solo 44.913 docentes han accedido a uno o varios programas de formación continua implementados tanto en la plataforma Mecapacito así como a través de convenios y/o contratos de capacitación, esto representa apenas el 28,02% de docentes a nivel nacional, de este porcentaje se evidencia que no todos los docentes que acceden a los programas de formación los finalizan con éxito, este sentido, se encuentra que el 97,32% de docentes aprueban los cursos, mientras que el 2,68% reprueban, lo que representa un total de 1.204 docentes en el año 2022.

Esto evidencia que la política de formación docente respecto la capacitación debe estar orientada al planteamiento de una oferta pertinente, contextualizada y flexible, la cual permita no solo garantizar el acceso a los programas si no, en pensar estrategias que permitan acompañar al docente durante todo el proceso, de tal forma que se mejore su permanencia y se incremente su eficiencia terminal.

Así también, si analizamos la situación de los docentes respecto a su nivel de titulación, se puede encontrar que de los 160.281 docentes con los que se cuenta en el año 2022, apenas 26.210 docentes cuentan con título de cuarto nivel, es decir únicamente el 16,35% han conseguido una formación avanzada que les permita mejorar de manera sustancial los procesos de enseñanza – aprendizaje en el aula.

En este contexto, del análisis realizado, se evidencia la necesidad de establecer estrategias sostenidas que permitan mejorar el desempeño de los docentes y por ende mejorar la consecución de los aprendizajes de los estudiantes.

La formación permanente, constituye un eje fundamental que tiene una influencia directa en la calidad del sistema educativo, por ende, el establecer procesos formativos en el ámbito de la capacitación y formación en cuarto nivel desde una mirada crítica, dialógica y contextualizada se torna necesario para la construcción de trayectos que permiten mejorar el plan de vida de los profesionales de la educación.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

A partir del análisis realizado, es necesario identificar el problema sobre el cual se desarrolla la formación permanente de los profesionales de la educación, el cual se centra en que la oferta de formación es descontextualizada y que, además, no responde a las necesidades que demanda el sistema educativo. Esto se evidencia en las necesidades de formación levantadas en las mesas de trabajo realizadas a nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Formación Permanente por

parte de los docentes, donde el 38,94% solicitan formación en temas pedagógicos y didácticos, mientras que el 18,59% identifican necesidad de formación en temas disciplinares.

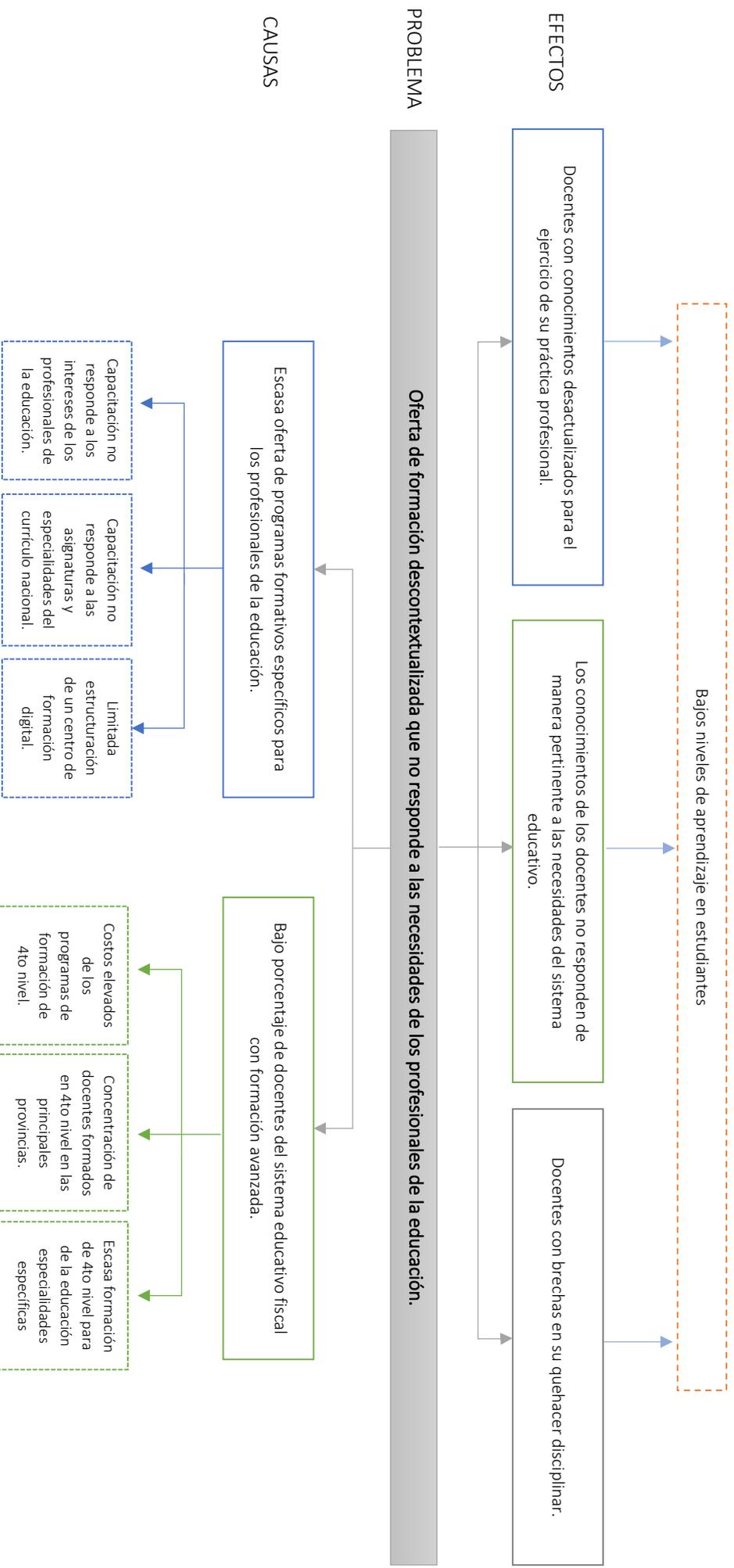
A continuación, se presenta el árbol de problemas dentro del cual se han identificado las causas principales y secundarias que origina el problema, así como los efectos ocasionados y que se derivan de la problemática planteada.

Como se puede observar se ha diagnosticado una escasa oferta de programas de formación específicos sobre los cuales los profesionales de la educación pueden elegir, esto ha llevado a que la capacitación no responda necesariamente a sus intereses y que además esta no se articule de manera específica a las especialidades establecidas en el currículo nacional, a pesar de contar con 155 programas de formación implementados en el año 2021, estos no necesariamente contemplan formación en temas disciplinares o pedagógicos – didácticos.

En concordancia con lo planteado se identifica también como causa que origina el problema la baja participación de docentes que cuentan una formación avanzada, esto se debe a los elevados costos de los programas de especializaciones o maestrías, así como la concentración de docentes que cuentan con título de cuarto nivel en las principales provincias, tales como Guayas con el 18,42%, Pichincha con el 16,04% y Manabí con el 7,05%, mientras que en la región Amazónica e Insular se cuenta con apenas el 5,03% de docentes con título de cuarto nivel, evidenciando una brecha de acceso en estas regiones.

En este sentido, como efecto de lo planeado, actualmente se cuenta con docentes con conocimientos obsoletos que comprometen la formación de los estudiantes, pues estos conocimientos no responden de manera pertinente a las necesidades del sistema educativo, o que además ocasiona que se generen brechas en sus saberes disciplinares para la ejecución de su práctica educativa, y, tal como se pudo observar en el apartado anterior, siendo la formación docente un pilar importante en el desarrollo de los estudiantes, se puede encontrar que los estudiantes presentan bajos niveles en sus aprendizajes.

Gráfico 9. Árbol de Problemas

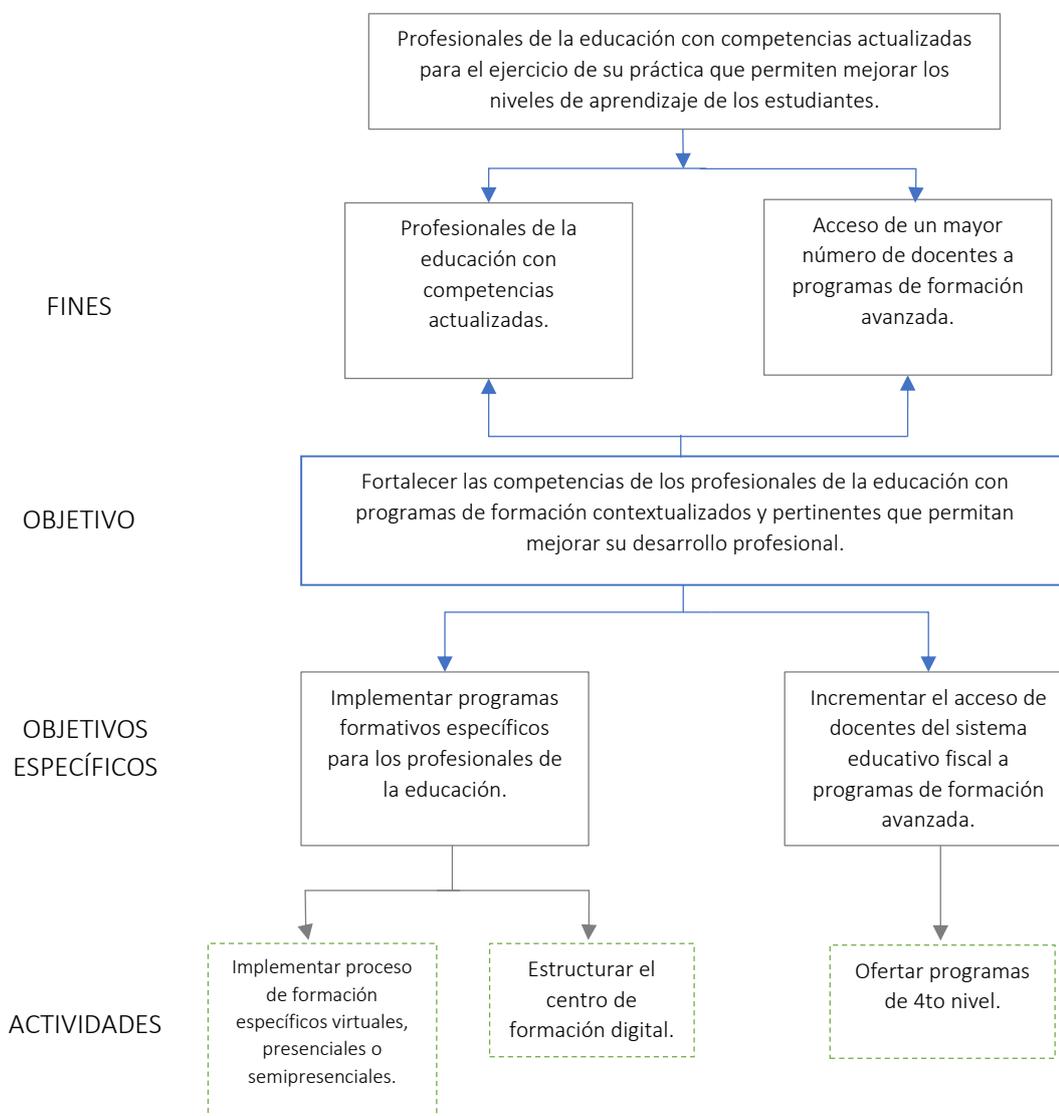


Elaborado por: Equipo MINEDOC, 2022.

En función de lo planteado, se torna necesario establecer objetivos que permitan mitigar el problema principal, así como sus causas y efectos, por lo tanto, se ha considerado que este proyecto intervenga de manera directa en la formación integral del docente.

En este sentido, se ha planteado como objetivo general el siguiente: *“Fortalecer las competencias de los profesionales de la educación con programas de formación contextualizados y pertinentes que permitan mejorar su desarrollo profesional”*, y, con el fin de lograrlo se han establecido dos objetivos específicos y actividades por cada uno de estos objetivos que se encuentran interrelacionadas, así como los fines específicos para cumplir el objetivo planteado, a continuación, se presenta el árbol de objetivos:

Gráfico 10. Árbol de Objetivos



Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

2.3. Línea base del proyecto

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo junto con la Dirección Nacional de Formación Continua ofertan cursos de capacitación para los docentes del Magisterio Fiscal los cuales son revisados y aprobados de acuerdo con las políticas educativas establecidas para el efecto, en este sentido, se han ejecutado programas de formación permanente bajo convenios y contratos suscritos con Instituciones de Educación Superior y entidades públicas como privadas que tienen como fin la educación.

Así también, a partir del año 2016 se ha implementado la Plataforma Mecapacito donde se han realizado procesos de formación permanente, tratando de maximizar el acceso a programas de capacitación a través de herramientas LMS (Learning Management System), llegando de forma masiva y a bajo costo a la población docente del magisterio fiscal.

De la misma manera, se han ejecutado Programas de Formación de Cuarto Nivel para docentes del Magisterio Fiscal quienes han sido beneficiarios de los programas de maestrías ofertados en su momento por el Ministerio de Educación cuyo objetivo fue ampliar, fortalecer y desarrollar los conocimientos en el ámbito educativo de los docentes participantes, además de dotar al maestro ecuatoriano de instrumentos básicos que lo habiliten como investigador.

A partir de esto, se presenta a continuación la línea base del proyecto por cada componente:

Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.

Una vez ejecutada la Fase II. Reflexión del Plan Nacional de Formación Permanente se tomará esta información para el análisis de la línea base en cuanto a las necesidades de capacitación de los y las docentes y directivos del magisterio fiscal.

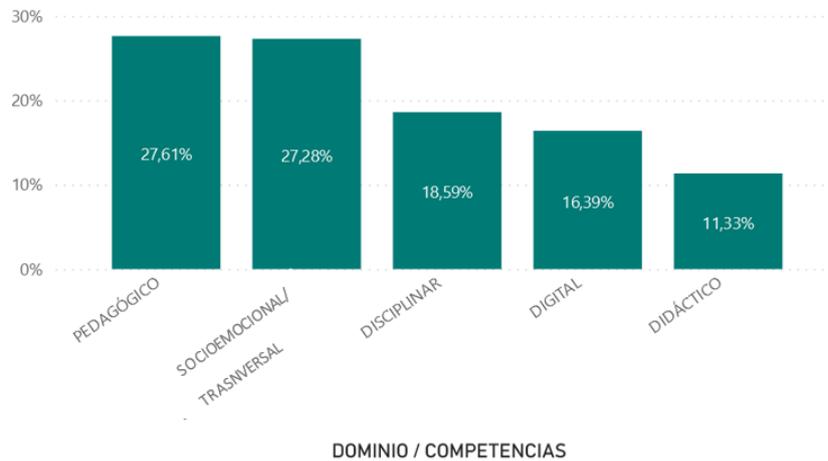
Para el Proyecto “Formar Para Transformar” se toma como línea base la siguiente información:

- **Necesidades de Capacitación levantadas en mesas de trabajo Plan Nacional de Formación Permanente 2021 – 2025**

Con el fin de generar espacios de diálogo que buscan el análisis, la comprensión y detección de necesidades de formación, orientadas a la transformación de las prácticas educativas, se desarrollaron mesas de trabajo en las que se levantaron las necesidades de formación de los docentes en con enfoque en competencias bajo un proceso de acción – reflexión – acción.

Las mesas de trabajo se llevaron a cabo en las 24 provincias del país, contando con la participación de docentes y representantes de las Instituciones de Educación Superior de cada provincia, en este sentido, y una vez sistematizada la información levantada, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 11. Necesidades de Formación por Competencias



Fuente: Resultados Fase II. Reflexión, Plataforma Mecapacito
Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

El 27.61% de docentes solicitan formación en temas pedagógicos, mientras que el 27.28% en temas transversales y socioemocionales, el 18.59% en áreas disciplinares, el 16.39% en temas digitales y el 11.33% en didáctica.

- **Total de maestros del magisterio fiscal a partir del año 2013 a la actualidad**

Se considera el total de maestros del magisterio fiscal a partir del año 2013 a la actualidad para el cálculo de porcentaje de docentes que han accedido a programas de formación y cuarto nivel como base para el análisis del estudio de la línea base del proyecto:

Tabla 3. Total maestros magisterio fiscal 2013 - 2022

DISTRIBUTIVOS DOCENTES 2013 – 2022									
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
159.758	163.552	158.157	159.520	164.830	170.373	168.029	161.716	158.690	160.281

Fuente: Distributivos históricos MINEDUC
Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

*El total de docentes del año 2022 se considera el distributivo docente del mes de mayo 2022.

- **Porcentaje de docentes que acceden a un programa de formación a partir del año 2013 a la actualidad (registros únicos)**

El porcentaje de docentes que acceden a un programa de formación a partir del año 2013 a la actualidad evidencian un incremento significativo en el año 2017 llegando a capacitar al 95.59% de la planta docente y en el año 2020 con un 70.40%, esto es debido a los procesos específicos que se han ejecutado en estos años, así mismo se evidencia un decremento en los años en los que no han existido procesos específicos de capacitación, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Total maestros que acceden a programas de formación 2013 - 2022

AÑO	BENEFICIARIOS	DISTRIBUTIVO DOCENTE	% DOCENTES ACCEDEN A PROGRAMAS DE FORMACIÓN
2013	46.400	159.758	29,04%
2014	52.640	163.552	32,19%
2015	46.636	158.157	29,49%
2016	46.358	159.520	29,06%
2017	157.554	164.830	95,59%
2018	80.843	170.373	47,45%
2019	61.346	168.029	36,51%
2020	113.856	161.716	70,40%
2021	77.115	158.690	48,59%
2022	44.913	160.281	28,02%
Total general	727.661		

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

*Las estadísticas al 2022 tienen fecha de corte al mes de mayo 2022, por lo tanto, no refleja los datos reales del año.

Tabla 5. Total maestros que acceden a programas de formación 2013 – 2022 por provincia

PROVINCIA	BENEFICIARIOS	% DOCENTES ACCEDEN A PROGRAMAS DE FORMACIÓN
AZUAY	35.095	4,82%
BOLIVAR	12.520	1,72%
CAÑAR	12.962	1,78%
CARCHI	9.570	1,32%
CHIMBORAZO	32.769	4,50%
COTOPAXI	24.032	3,30%
EL ORO	40.204	5,53%
ESMERALDAS	26.594	3,65%
GALAPAGOS	2.289	0,31%
GUAYAS	125.109	17,19%
IMBABURA	23.755	3,26%
LOJA	39.316	5,40%
LOS RIOS	37.578	5,16%
MANABI	84.703	11,64%
MORONA SANTIAGO	8.818	1,21%
NAPO	8.641	1,19%
ORELLANA	7.926	1,09%
PASTAZA	6.627	0,91%

PICHINCHA	108.534	14,92%
SANTA ELENA	13.332	1,83%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	20.352	2,80%
SUCUMBIOS	9.796	1,35%
TUNGURAHUA	27.378	3,76%
ZAMORA CHINCHIPE	9.110	1,25%
ZONA NO DELIMITADA	651	0,09%
Total general	727.661	100%

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- Total de programas de formación docente implementados desde el 2013 a la actualidad**

El total de programas de formación docente que se han implementado desde el año 2013 a la actualidad han incrementado en los últimos años, en los que se han ejecutado cursos en la Plataforma Mecapacito como con Instituciones de Educación Superior y otros actores estratégicos con los que se han suscrito convenios y contratos, con un total de 406 programas implementados, sin embargo, no todos los programas planteados responden a áreas específicas, esto evidencia la escasa oferta de programas formativos específicos para los profesionales de la educación.

Tabla 6. Total programas de formación docente 2013 - 2022

AÑO	TOTAL PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE
2013	24
2014	27
2015	22
2016	2
2017	17
2018	30
2019	18
2020	85
2021	155
2022	26
Total general	406

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- Porcentaje de docentes aprobados en los cursos de formación docente implementados desde el 2013 a la actualidad**

Según los datos históricos de docentes aprobados y reprobados en los cursos de formación docente implementados desde el año 2013 a la actualidad, se cuenta con un porcentaje promedio de aprobación del 84,83%, mientras que el 15,17% refiere al promedio de reprobación en los

cursos de formación continua implementados, a continuación, se presenta el porcentaje de aprobación de docentes por año.

Tabla 7. Porcentaje de aprobación de docentes que acceden a programas de formación permanente por año

AÑO	INSCRITOS	APROBADO	% APROBACIÓN	REPROBADO	% REPROBACIÓN
2013	46.400	28.124	60,61%	18.276	39,39%
2014	52.640	32.847	62,40%	19.793	37,60%
2015	46.636	38.821	83,24%	7.815	16,76%
2016	46.358	46.358	100,00%	0	0,00%
2017	157.554	106.719	67,73%	50.835	32,27%
2018	80.843	68.730	85,02%	12.113	14,98%
2019	61.346	61.211	99,78%	135	0,22%
2020	113.856	108.779	95,54%	5.077	4,46%
2021	77.115	74.512	96,62%	2.603	3,38%
2022	44.913	43.709	97,32%	1.204	2,68%
Total general	727.661	609.810	84,83%	117.851	15,17%

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

Tabla 8. Porcentaje de aprobación de docentes que acceden a programas de formación permanente por provincia

PROVINCIA	REGISTROS APROBADOS	% DOCENTES APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN
AZUAY	27.257	4,47%
BOLIVAR	10.552	1,73%
CAÑAR	10.754	1,76%
CARCHI	8.006	1,31%
CHIMBORAZO	28.079	4,60%
COTOPAXI	20.726	3,40%
EL ORO	34.059	5,59%
ESMERALDAS	20.162	3,31%
GALAPAGOS	2.017	0,33%
GUAYAS	106.406	17,45%
IMBABURA	19.521	3,20%
LOJA	33.716	5,53%
LOS RIOS	32.026	5,25%
MANABI	74.111	12,15%
MORONA SANTIAGO	5.651	0,93%
NAPO	5.777	0,95%
ORELLANA	5.224	0,86%
PASTAZA	5.087	0,83%

PICHINCHA	92.372	15,15%
SANTA ELENA	11.493	1,88%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	18.050	2,96%
SUCUMBIOS	7.039	1,15%
TUNGURAHUA	23.787	3,90%
ZAMORA CHINCHIPE	7.356	1,21%
ZONA NO DELIMITADA	582	0,10%
Total general	609.810	100%

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por género**

De acuerdo con los datos históricos de capacitación por género existe un porcentaje más alto en docentes del género femenino que acceden a los programas de capacitación con un promedio del 58,28%, el 21,94% al género masculino, mientras que el 18,78% no registra datos de género.

Esto a su vez podría estar relacionado con la distribución de género de los docentes insertos en el magisterio fiscal donde, existen más mujeres que hombres.

Tabla 9. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por género

AÑO	% FEMENINO	% MASCULINO	% NO REGISTRA	TOTAL DOCENTES
2013	49,94%	18,74%	31,32%	46.400
2014	49,86%	20,91%	29,23%	52.640
2015	61,95%	22,77%	15,28%	46.636
2016	60,62%	20,33%	19,05%	46.358
2017	51,59%	21,64%	26,77%	157.554
2018	63,95%	23,79%	12,26%	80.843
2019	61,49%	26,83%	11,69%	61.346
2020	60,08%	20,16%	19,76%	113.856
2021	70,62%	23,28%	6,09%	77.115
2022	62,71%	20,96%	16,32%	44.913
Porcentaje Promedio	59,28%	21,94%	18,78%	727.661

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por edad**

De acuerdo con los registros de capacitación se evidencia que el 26,81% de docentes que acceden a un programa de formación se encuentran dentro del rango entre los 41 y 50 años, mientras que el 0,02% se encuentran dentro del rango de más de 71 años.

Tabla 10. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por rango de edad

AÑO	21 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	61 - 70	> 71	No registra	Total
2013	0,48%	31,73%	59,99%	66,07%	7,86%	0,04%	82,15%	46.400
2014	1,53%	47,42%	70,71%	67,43%	7,57%	0,03%	87,00%	52.640
2015	1,24%	49,37%	78,68%	71,20%	6,94%	0,02%	42,12%	46.636
2016	2,26%	46,51%	68,16%	70,33%	8,86%	0,08%	51,88%	46.358
2017	11,60%	159,69%	205,00%	198,43%	26,76%	0,32%	241,33%	157.554
2018	14,99%	115,85%	124,06%	105,51%	10,81%	0,06%	61,33%	80.843
2019	14,40%	94,43%	87,86%	78,44%	8,27%	0,08%	44,80%	61.346
2020	23,27%	159,20%	157,30%	125,51%	14,04%	0,11%	129,85%	113.856
2021	20,61%	132,10%	125,70%	93,77%	8,98%	0,08%	31,42%	77.115
2022	9,63%	65,13%	66,35%	51,63%	5,21%	0,04%	42,35%	44.913
Total general	18.687	168.449	195.059	173.475	19.675	160	152.156	727.661
Porcentaje Promedio	2,57%	23,15%	26,81%	23,84%	2,70%	0,02%	20,91%	100,00%

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de docentes acceden a programas de formación permanente por zona**

Según los registros de capacitación, se evidencia que el 14,44% y el 14,43% de docentes pertenecientes a la Zona 4 y Zona 5 respectivamente, son quienes más acceden a los programas de capacitación docente que oferta el Ministerio de Educación.

Tabla 11. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por zona de planificación

ZONA	% DOCENTES	TOTAL DOCENTES
ZONA 1	9,58%	69.715
ZONA 2	5,90%	42.908
ZONA 3	12,48%	90.806
ZONA 4	14,44%	105.055
ZONA 5	14,43%	104.985
ZONA 6	7,82%	56.875
ZONA 7	12,18%	88.630
ZONA 8	11,80%	85.843
ZONA 9	11,30%	82.193
ZONA NO DELIMITADA	0,09%	651

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por provincia**

De acuerdo con los registros de capacitación, se evidencia que el 17,19% y el 14,92% de docentes pertenecientes a las provincias de Guayas y Pichincha respectivamente, son quienes más acceden a los programas de capacitación docente que oferta el Ministerio de Educación.

Tabla 12. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por provincia

PROVINCIA	% DOCENTES	TOTAL DOCENTES
AZUAY	4,82%	35.095
BOLIVAR	1,72%	12.520
CAÑAR	1,78%	12.962
CARCHI	1,32%	9.570
CHIMBORAZO	4,50%	32.769
COTOPAXI	3,30%	24.032
EL ORO	5,53%	40.204
ESMERALDAS	3,65%	26.594
GALAPAGOS	0,31%	2.289
GUAYAS	17,19%	125.109
IMBABURA	3,26%	23.755
LOJA	5,40%	39.316
LOS RIOS	5,16%	37.578
MANABI	11,64%	84.703
MORONA SANTIAGO	1,21%	8.818
NAPO	1,19%	8.641
NO DELIMITADA	0,09%	7.926
ORELLANA	1,09%	6.627
PASTAZA	0,91%	108.534
PICHINCHA	14,92%	13.332
SANTA ELENA	1,83%	20.352
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2,80%	9.796
SUCUMBIOS	1,35%	27.378
TUNGURAHUA	3,76%	9.110
ZAMORA CHINCHIPE	1,25%	651

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de docentes acceden a programas de formación permanente nivel de educación**

Según los datos de capacitación, existe un 24,25% de los docentes que acceden a programas de formación pertenecen al nivel de educación en Básica Elemental, el 22,17% en Básica Superior, mientras que el 16,28% pertenecen a Bachillerato General Unificado.

Tabla 13. Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente por nivel

NIVEL DE EDUCACIÓN	% DOCENTES	TOTAL DOCENTES
PREPARATORIA	7,02%	51.115
BÁSICA ELEMENTAL	24,25%	176.487
BÁSICA MEDIA	14,31%	104.097
BÁSICA SUPERIOR	22,17%	161.304
BACHILLERATO	16,28%	118.493
BACHILLERATO TÉCNICO	0,14%	991
NO REGISTRA	15,83%	115.174

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de docentes acceden a programas de formación permanente por modalidad laboral**

De acuerdo con los datos de capacitación, se evidencia que el 66,32% de docentes que acceden a programas de formación docente son maestros que tienen un nombramiento definitivo, mientras que el 10,93% un contrato ocasional y el 3,58% son de nombramiento provisional.

Tabla 14. Porcentaje de docentes que acceden por modalidad laboral

MODALIDAD LABORAL	% DOCENTES	TOTAL DOCENTES
CONTRATOS OCASIONALES	10,93%	79.545
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	66,32%	482.552
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	3,58%	26.060
SIN REGISTRO	19,17%	139.504

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de docentes acceden a programas de formación permanente por nivel de titulación**

De acuerdo con el nivel de titulación de los docentes que han accedido a programas de formación docente el 62.42% registran un título de Tercer Nivel, el 15.54% un título de Cuarto Nivel, el 1.12% son bachilleres mientras que el 20.91% no registran información.

Tabla 15. Porcentaje de docentes que acceden por nivel de titulación

NIVEL DE TITULACIÓN	% DOCENTES	TOTAL DOCENTES
BACHILLER	1,12%	8.136
TERCER NIVEL	48,89%	355.786
TERCER NIVEL TÉCNICO TECNOLÓGICO	13,53%	98.485
CUARTO NIVEL	15,54%	113.098
NO REGISTRA	20,91%	152.156

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- Porcentaje de docentes acceden a programas de formación permanente por régimen laboral**

A continuación, se indica el porcentaje de docentes que acceden por régimen laboral a programas de formación, dentro de los cuales el 52,64% de docentes pertenecen al régimen Costa, mientras que el 47,36% son de régimen Sierra.

Tabla 16. Porcentaje de docentes que acceden por régimen

RÉGIMEN LABORAL	% DOCENTES	TOTAL DOCENTES
COSTA	52,64%	383.018
SIERRA	47,36%	344.643

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- Porcentaje de Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) vinculados al Ministerio de Educación**

A continuación, se indica el porcentaje de profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil vinculados en el Ministerio de Educación, contamos con 3.175 profesionales DECE a nivel nacional, de los cuales el 94,8% trabajan en instituciones educativas, el 5,2% en las Direcciones Distritales.

Tabla 17. Porcentaje de profesionales DECE vinculados al Ministerio de Educación

LUGAR DÓNDE TRABAJA	% PROFESIONALES DECE	TOTAL DECE
DISTRITO	5,20%	165
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	94,80%	3.010

Fuente: Registro de profesionales DECE, 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- Porcentaje de Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) capacitados en los últimos 5 años.**

A continuación, se indica el porcentaje de profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil capacitados en los últimos 5 años, los cuales el 34,10% de los profesionales DECE a nivel

nacional fueron capacitados en el año 2020, mientras que en el año 2019 apenas se capacitaron el 6,81%, para el año 2022 se cuenta con un 18,44% de los profesionales capacitados.

Tabla 18. Porcentaje de profesionales DECE capacitados en los últimos 5 años

AÑO	% CAPACITACIÓN PROFESIONAL DECE	PROFESIONALES DECE
2018	12,66%	383
2019	6,81%	206
2020	34,10%	1.032
2021	27,99%	847
2022	18,44%	558
Total general	100,00%	3.026

Fuente: Registro de profesionales DECE, 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de Profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) vinculados al Ministerio de Educación por Zona de planificación.**

A continuación, se indica el porcentaje de profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) vinculados al Ministerio de Educación por Zona de planificación, los cuales el 18,27% de los profesionales UDAI a nivel nacional pertenecen a la Zona 5, mientras que el 5,58% pertenecen a la Zona 2.

Tabla 19. Porcentaje de profesionales DECE capacitados en los últimos 5 años

ZONA	% PROFESIONALES UDAI	PROFESIONALES UDAI
1	10,91%	43
2	5,58%	22
3	13,71%	54
4	11,68%	46
5	18,27%	72
6	11,17%	44
7	13,20%	52
8	8,12%	32
9	7,36%	29
Total general	100%	394

Fuente: Registro de profesionales UDAI, 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de Profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) capacitados en los últimos 5 años.**

A continuación, se indica el porcentaje de profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión capacitados en los últimos 5 años, los cuales el 20,81% de los profesionales UDAI a nivel nacional fueron capacitados en el año 2020, mientras que en el año 2022 apenas se capacitaron el 2,54% de los profesionales UDAI capacitados.

Tabla 20. Porcentaje de profesionales DECE capacitados en los últimos 5 años

AÑO	% UDAI CAPACITADOS	PROFESIONALES UDAI
2018	3,30%	13
2019	4,57%	18
2020	20,81%	82
2021	18,78%	74
2022	2,54%	10
Total general		197

Fuente: Registro de profesionales UDAI, 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de Bibliotecarios vinculados al Ministerio de Educación**

A continuación, se indica el porcentaje de bibliotecarios vinculados en el Ministerio de Educación, se cuenta con 154 bibliotecarios a nivel nacional, de los cuales el 59% realizan prácticas bibliotecarias mientras que el 41% realizan otras funciones.

Tabla 21. Porcentaje de bibliotecarios vinculados al Ministerio de Educación

FUNCIONES	% BIBLIOTECARIOS	TOTAL BIBLIOTECARIOS
BIBLIOTECARIAS	59,00%	91
OTRAS FUNCIONES	41,00%	63

Fuente: Registro de BIBLIOTECARIOS, 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de Bibliotecarios capacitados en los últimos 5 años.**

A continuación, se indica el porcentaje de bibliotecarios capacitados en los últimos 5 años, al ser personal bajo otra modalidad labora, únicamente se ha capacitado al 0,53% de bibliotecarios en cursos que se imparten de manera general a los docentes del magisterio fiscal.

Tabla 22. Porcentaje de bibliotecarios vinculados al Ministerio de Educación

AÑO	% CAPACITACIÓN BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECARIOS
2018	0,65%	1
2019	0,65%	1
2020	4,55%	7
2021	3,90%	6
2022	0,65%	1

Fuente: Registro de BIBLIOTECARIOS, 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

Componente 2.- Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.

- Porcentaje de docentes que accedieron a programas de Cuarto Nivel ofertados por el Ministerio de Educación

De acuerdo con los datos históricos de docentes beneficiarios de un Programa de Cuarto Nivel ofertado por el Ministerio de Educación, se lograron entregar 4.606 becas para aquellos docentes que no tenían este nivel de titulación, beneficiando al 2,82% de la planta docente.

Tabla 23. Docentes beneficiarios de un programa de cuarto nivel

AÑO	TOTAL DOCENTES BENEFICIARIOS CUARTO NIVEL	% DOCENTES BENEFICIARIOS CUARTO NIVEL
2014	2.322	1,42%
2015	1.133	0,72%
2017	460	0,28%
2019	661	0,39%
2020	30	0,02%
Total general	4.606	2,82%

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

De acuerdo con los datos históricos de docentes beneficiarios de un Programa de Cuarto Nivel ofertado por el Ministerio de Educación, el 15.84% y el 15.58% de docentes que accedieron a una beca pertenecen a las provincias de Guayas y Pichincha respectivamente.

Tabla 24. Docentes beneficiarios de un programa de cuarto nivel por provincia

PROVINCIA	TOTAL DOCENTES BENEFICIARIOS CUARTO NIVEL
AZUAY	275
BOLIVAR	63
CAÑAR	148
CARCHI	45
CHIMBORAZO	89
COTOPAXI	52
EL ORO	414
ESMERALDAS	165
GALAPAGOS	4
GUAYAS	726
IMBABURA	61
LOJA	283
LOS RIOS	405
MANABI	353
MORONA SANTIAGO	53
NAPO	136

ORELLANA	92
PASTAZA	129
PICHINCHA	718
SANTA ELENA	107
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	73
SUCUMBIOS	36
TUNGURAHUA	96
ZAMORA CHINCHIPE	83
Total general	4.606

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Total de docentes del Magisterio Fiscal que tienen un título de Cuarto Nivel**

Del total de docentes del Magisterio Fiscal al 2022 apenas el 4,17% a nivel nacional registran un título de Cuarto Nivel, mientras que el 95.83% no tienen un título de formación avanzada.

Tabla 25. Porcentaje de Docentes del Magisterio Fiscal que registran un título de Cuarto Nivel

PROVINCIA	PORCENTAJE DOCENTES QUE TIENE CUARTO NIVEL	TOTAL DOCENTES QUE TIENEN CUARTO NIVEL	TOTAL DOCENTES DISTRIBUTIVO
AZUAY	5,95%	1.560	8.190
BOLIVAR	1,38%	362	2.721
CAÑAR	2,59%	680	3.007
CARCHI	1,29%	339	2.154
CHIMBORAZO	5,14%	1.348	6.052
COTOPAXI	3,46%	908	5.245
EL ORO	3,58%	938	7.213
ESMERALDAS	3,73%	977	7.435
GALAPAGOS	0,25%	65	373
GUAYAS	18,42%	4.829	27.752
IMBABURA	3,71%	972	5.157
LOJA	5,79%	1.517	6.745
LOS RIOS	5,40%	1.415	8.193
MANABI	7,05%	1.847	16.368
MORONA SANTIAGO	1,07%	281	3.247
NAPO	0,98%	257	2.773
ORELLANA	0,54%	142	2.987
PASTAZA	0,82%	216	1.963

PICHINCHA	16,04%	4.203	22.217
SANTA ELENA	2,63%	690	3.595
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	3,26%	855	4.995
SUCUMBIOS	0,56%	147	3.076
TUNGURAHUA	5,53%	1.450	5.233
ZAMORA CHINCHIPE	0,81%	212	2.150
ZONA NO DELIMITADA	-	-	1.440
Total general	100,00%	26.210	160.281

Fuente: Distributivo docente, mayo 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de docentes del Magisterio Fiscal que registran un título de Cuarto Nivel por género**

De acuerdo con los datos del distributivo docente de mayo 2022 de docentes que registran un título de Cuarto Nivel existe un 29.01% que pertenecen al género "Masculino", mientras que el 70.99% al género "Femenino".

Tabla 26. Porcentaje de Docentes del Magisterio Fiscal que registran un título de Cuarto Nivel por género

GÉNERO	PORCENTAJE DOCENTES QUE TIENE CUARTO NIVEL	TOTAL DOCENTES QUE TIENEN CUARTO NIVEL
MASCULINO	29,01%	7.604
FEMENINO	70,99%	18.606
Total general	100,00%	26.210

Fuente: Distributivo docente, mayo 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

- **Porcentaje de docentes del Magisterio Fiscal que registran un título de Cuarto Nivel por modalidad laboral**

De acuerdo con los datos del distributivo docente de mayo 2022 de docentes que registran un título de Cuarto Nivel, existe un 9.81% son de modalidad laboral bajo Contrato Ocasional, mientras que el 90.11% son de Nombramientos.

Tabla 27. Porcentaje de Docentes del Magisterio Fiscal que registran un título de Cuarto Nivel por modalidad laboral

MODALIDAD LABORAL	PORCENTAJE DOCENTES QUE TIENE CUARTO NIVEL	TOTAL DOCENTES QUE TIENEN CUARTO NIVEL
CONTRATOS OCASIONALES	9,89%	2.591
NOMBRAMIENTOS	90,11%	23.619
Total general	100,00%	26.210

Fuente: Distributivo docente, mayo 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022.

2.4. Análisis de oferta y demanda

2.4.1. Análisis de oferta

Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.

La implementación de la oferta de formación docente dirigida a los profesionales de la educación del Magisterio Fiscal de todo tipo de modalidad laboral que serán capacitados con programas formativos específicos a través de recursos de gasto corriente, ya que actualmente no existe otra entidad que ofrezca este tipo de formación de manera gratuita.

Actualmente la formación docente se desarrolla a través de la Plataforma Mecapacito y bajo convenios y contratos suscritos por el Ministerio de Educación con instituciones de educación superior o a través de instituciones dedicadas a la educación, sean estas nacionales o extranjeras, esto se puede ejecutar a través de gasto corriente o a su vez por cooperación interinstitucional.

En el caso de la Plataforma Mecapacito la oferta corresponde a los cursos de formación que han sido diseñados por consultorías que han generado un costo y bajo proyectos propios del Ministerio de Educación los cuales no han generado un costo adicional al de mantenimiento de la Plataforma, actualmente su estructuración se plantea mediante itinerarios formativos a los cuales pueden acceder los docentes de manera gratuita.

A continuación, se presenta la oferta de capacitación del último año (2021) de la Plataforma Mecapacito y de convenios y contratos que se han suscrito para este fin, a pesar de esto, es evidente que no existe una oferta que cubra las necesidades de capacitación de acuerdo con el levantamiento de información realizado en la Fase II. Reflexión del Plan Nacional de Formación Permanente:

- **Oferta Plataforma Mecapacito:**

Tabla 28. Oferta plataforma Mecapacito 2021

NOMBRE CURSO	HORAS	MODALIDAD
ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	50	VIRTUAL
APOYO PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS	24	VIRTUAL
BASES PARA LA MEDIACIÓN LECTORA	80	VIRTUAL
CONSTRUYE, CRECER NO ES LINEAL	40	VIRTUAL
CONSTRUYE, CRECER NO ES LINEAL - TUTORES	40	VIRTUAL
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS	40	VIRTUAL
CREANDO AULA	40	VIRTUAL
DERECHOS HUMANOS Y MOVILIDAD HUMANA	64	VIRTUAL
EDUCACION AMBIENTAL I	40	VIRTUAL
EDUCACION AMBIENTAL II	40	VIRTUAL
RECONOCE, OPORTUNIDADES CURRICULARES DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD	40	VIRTUAL

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR	40	VIRTUAL
FORMACIÓN DE TUTORES VIRTUALES	20	VIRTUAL
GUÍAS ALIMENTARIAS DEL ECUADOR - GABA	50	VIRTUAL
HABILIDADES BLANDAS Y ABP ORIENTADO AL EMPRENDIMIENTO	68	VIRTUAL
INTERCULTURALIDAD	50	VIRTUAL
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	70	VIRTUAL
LINGÜÍSTICA PARA DOCENTES DE LAS NACIONALIDADES	110	VIRTUAL
METODOLOGÍAS ACTIVAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	70	VIRTUAL
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	40	VIRTUAL
PROGRAMA FORMATIVO PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LAS ESCUELAS MULTIGRADO EN CONTEXTO DE RURALIDAD	40	VIRTUAL
PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO E HIGIENE Y WASH	40	VIRTUAL
SENSIBILÍZATE	40	VIRTUAL
SENSIBILÍZATE	40	VIRTUAL
USO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE ENSEÑANZA ENFOCADOS A LA EDUCACIÓN RURAL	40	VIRTUAL

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

- Oferta Convenios y Contratos suscritos:

Tabla 29. Oferta convenios y contratos

NOMBRE CURSO	HORAS	MODALIDAD	UNIVERSIDAD
CURSO DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	45	VIRTUAL	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
TEACHING SKILLS	60	VIRTUAL	CUERPO DE PAZ
DOCENTE CAPACITADOR DEL PROGRAMA ECUADOR HABLA INGLÉS	80	VIRTUAL	EIL ECUADOR - US EMBASSY QUITO
ECUADOR HABLA INGLÉS	80	VIRTUAL	EIL ECUADOR - US EMBASSY QUITO
SIT BEST PRACTICES IN TESOL	130	VIRTUAL	EIL ECUADOR - US EMBASSY QUITO
JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE PLANIFICACIÓN	60	VIRTUAL	FENCE
PROGRAMA DE MENTORÍAS DE E-STEM	40	VIRTUAL	FIDAL
ACOSO ESCOLAR: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ACTÚA FRENTE AL CIBERBULLYING	12	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ACTÚA FRENTE AL CIBERBULLYING - NIVEL EXPOSICIÓN	12	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	14	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ALFABETIZACIÓN DIGITAL - NIVEL EXPOSICIÓN	14	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
APRENDIZAJE 2.0 - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	2	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABEP)	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
APRENDIZAJE BASADO EN VIDEO	15	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR

APRENDIZAJE BASADO EN VIDEO (ABEV)	15	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
APRENDIZAJE COOPERATIVO	14	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
APRENDIZAJE COOPERATIVO - NIVEL ADAPTACIÓN	14	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
APRENDIZAJE COOPERATIVO - NIVEL TRANSFORMACIÓN	14	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
BÚSQUEDAS AVANZADAS EN LA RED - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	2	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES I	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES I - NIVEL EXPOSICIÓN	30	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES II	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES II - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES III	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
COMUNICACIÓN AFECTIVA EN EL AULA	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	10	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN - NIVEL ADAPTACIÓN	10	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN - NIVEL INTEGRACIÓN	10	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
CONVIERTE A TUS ALUMNOS EN BOOKTUBERS - NIVEL INTEGRACIÓN	12	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
CREACIÓN DE CONTENIDOS	8	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
CREACIÓN DE CONTENIDOS - NIVEL ADAPTACIÓN	8	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
CREACIÓN DE CONTENIDOS - NIVEL EXPOSICIÓN	8	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DESPUÉS DE PLE ¿QUÉ?	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DESPUÉS DE PLE ¿QUÉ? - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DESTREZAS PARA UNA VIDA DE PAZ	10	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DESTREZAS PARA UNA VIDA DE PAZ - NIVEL EXPOSICIÓN	10	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - NIVEL EXPOSICIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DISLEXIA EN EL AULA	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DOCENTES DIGITALES: ABP WEB - NIVEL TRANSFORMACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DOCENTES DIGITALES: EVALUAR CON HERRAMIENTAS DIGITALES - NIVEL ADAPTACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DOCENTES DIGITALES: EVALUAR CON HERRAMIENTAS DIGITALES - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DOCENTES DIGITALES: NAVEGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DOCENTES DIGITALES: PÁGINAS WEB EDUCATIVAS - NIVEL TRANSFORMACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
DOCENTES DIGITALES: VIDEOS INTERACTIVOS - NIVEL TRANSFORMACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR

EDUCAR EN LA ERA DIGITAL - NIVEL ADAPTACIÓN	5	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ESCRITURA CREATIVA PARA REDES SOCIALES - NIVEL INTEGRACIÓN	2	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ESCUELA FAMILIA. CONSTRUYENDO FUTURO	12	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
FLIPPED CLASSROOM	30	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
FLIPPED CLASSROOM - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	30	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
FLIPPED CLASSROOM (FLCL)	30	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
GAMIFICA TU PROYECTO	10	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
GESTIÓN PARA DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	30	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
GOOGLE DRIVE: HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN EDUCACIÓN	2	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
GOOGLE DRIVE: HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN EDUCACIÓN - NIVEL EXPOSICIÓN	2	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
GOOGLE DRIVE: HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN EDUCACIÓN - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	2	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
HABILIDADES PARA LA VIDA	12	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
HABILIDADES PARA LA VIDA - NIVEL EXPOSICIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
HABILIDADES PARA LA VIDA - NIVEL INTEGRACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
INTELIGENCIA DIGITAL - NIVEL ADAPTACIÓN	12	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
INTELIGENCIA DIGITAL - NIVEL INTEGRACIÓN	12	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
INTRODUCCIÓN A LA GAMIFICACIÓN PARA DOCENTES	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO APLICACIÓN DE ROBÓTICA EN LA EDUCACIÓN	55	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA	52	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO CIUDADANÍA DIGITAL - NIVEL ADAPTACIÓN	67	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO CIUDADANÍA DIGITAL - NIVEL EXPOSICIÓN	62	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO CIUDADANÍA DIGITAL - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	18	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO CIUDADANÍA DIGITAL - NIVEL INTEGRACIÓN	44	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO CIUDADANÍA DIGITAL - NIVEL TRANSFORMACIÓN	15	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES	92	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PAZ EN LA EDUCACIÓN	42	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO CREACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES I	60	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO CREACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES II	60	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO CREACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES III	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR

ITINERARIO DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES	65	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO DESARROLLO PROFESIONAL - NIVEL ADAPTACIÓN	44	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO DESARROLLO PROFESIONAL - NIVEL EXPOSICIÓN	72	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO DESARROLLO PROFESIONAL - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	72	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO DESARROLLO PROFESIONAL - NIVEL INTEGRACIÓN	52	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO DOCENTES CREADORES DE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES	10	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO GAMIFICACIÓN CON LAS MATEMÁTICAS	85	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA	30	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO INTRODUCCIÓN AL MUNDO DIGITAL DOCENTE	19	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO INTRODUCCIÓN AL MUNDO DIGITAL PARA CREAR CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES	29	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN	82	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE EFICACES	74	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS ACTIVAS I	70	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS ACTIVAS II	70	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS ACTIVAS III	80	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO PEDAGOGÍA - NIVEL ADAPTACIÓN	68	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO PEDAGOGÍA - NIVEL EXPOSICIÓN	54	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO PEDAGOGÍA - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	70	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO PEDAGOGÍA - NIVEL INTEGRACIÓN	76	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO PEDAGOGÍA - NIVEL TRANSFORMACIÓN	60	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CON PROGRAMACIÓN POR BLOQUES	65	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO ROBÓTICA PARA EDAD TEMPRANA	25	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
ITINERARIO TRANSFORMA TU MANERA DE ENSEÑAR USANDO LAS TICS	60	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
LEVEL UP: APRENDIENDO JUNTOS... ¡A PRACTICAR!	45	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
LEVEL UP: APRENDIENDO JUNTOS... ¡A PRACTICAR! - NIVEL EXPOSICIÓN	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
LEVEL UP: APRENDIENDO JUNTOS... ¡A PRACTICAR! - NIVEL TRANSFORMACIÓN	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
LÍDERES INNOVADORES	10	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
NEURODIDÁCTICA	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
NEURODIDÁCTICA (NEUR)	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR

RUTA INNOVACIÓN: NIVEL BÁSICO - NIVEL FAMILIARIZACIÓN	10	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
RUTA INNOVACIÓN: NIVEL PROFESIONAL	5	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
TOP 5: DE LA CONSCIENCIA A LA ACCIÓN: ¡REVOLUCIONA TU AULA!	40	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
TOP 5: DE LA CONSCIENCIA A LA ACCIÓN: ¡REVOLUCIONA TU AULA! - NIVEL ADAPTACIÓN	20	VIRTUAL	FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL ECUADOR
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO	110	VIRTUAL	GALÁPAGOS CONSERVANCY Y FUNDACIÓN SCALEZIA
COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI	180	VIRTUAL	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN	240	VIRTUAL	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
APRENDIZAJE ACTIVO EN ENTORNOS EDUCATIVOS ONLINE	80	VIRTUAL	RED ECUATORIANA DE PEDAGOGÍA
TALLER "YO Y MI FUTURO"	56	VIRTUAL	SPARKASSEN
INNOVARTE: DOCENTES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL CAMBIO	223	VIRTUAL	UNESCO - MINEDUC - MINCULT
ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	150	SEMIPRESENCIAL	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN JÓVENES DE BT Y BTP	50	VIRTUAL	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD Y SU ABORDAJE EN EL AULA	150	SEMIPRESENCIAL	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
PEDAGOGÍA Y METODOLOGÍAS MULTIGRADO EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN RURAL	40	VIRTUAL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA LA GESTIÓN DOCENTE	40	VIRTUAL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
CALIDAD EDUCATIVA	40	VIRTUAL	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
MANEJO DE AULAS VIRTUALES - MOODLE	40	VIRTUAL	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
TÉCNICAS DE ENSEÑANZA EN LÍNEA	40	VIRTUAL	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
TÉCNICAS PARA EL APRENDIZAJE ACTIVO	40	VIRTUAL	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN ÁREAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS - ZONA NORTE	250	VIRTUAL	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE
DIPLOMADO EN DIDÁCTICA Y RECURSOS TECNOLÓGICOS	225	VIRTUAL	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN ÁREAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS - ZONA SUR	250	VIRTUAL	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	40	VIRTUAL	YOUNG POTENTIAL DEVELOPMENT ECUADOR YPDE

Fuente: Base Formación Continua 2013- 2022 MINEDUC

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Es importante mencionar que los cursos de formación también se desarrollan a través de Instituciones de Educación Superior a nivel nacional.

Las Instituciones de Educación Superior son seleccionadas a través de los procedimientos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y se responsabilizan de impartir los cursos en una o más provincias, considerando la situación geográfica, capacidad técnica, infraestructura y de la demanda de docentes, directivos y profesionales de la educación del sistema educativo.

Tabla 30. Instituciones de Educación Superior que ofertan carreras en el campo educativo por provincia

PROVINCIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	NÚMERO DE CARRERAS OFERTADAS POR LA IES EN EL CAMPO EDUCATIVO POR TIPO DE SEDE					TOTAL
		CENTRO DE APOYO	EXTENSIÓN	SEDE	SEDE MATRIZ	UNIDAD ACADÉMICA	
AZUAY	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA			1	1		2
	UNIVERSIDAD DE CUENCA				8		8
	UNIVERSIDAD DEL AZUAY			1	4		5
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA				4		4
BOLÍVAR	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SAN LORENZO			2			2
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR			1	5		6
CAÑAR	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA		3	1			4
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNAE				9		9
CARCHI	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR BOLÍVAR			3			3
CHIMBORAZO	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO JAIME ROLDÓS AGUILERA - BILINGÜE INTERCULTURAL			6			6
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VICENTE ANDA AGUIRRE			3			3
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO			1	11		12
COTOPAXI	INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA INÉS COBO DONOSO			1			1
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DILO CEVALLOS GAVILANES			8			8
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI				3		3
EL ORO	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA				6		6
ESMERALDAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR		3	2			5
	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS			8	6		14
GUAYAS	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA RIMSKY KORSAKOV			1			1
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ARGOS	1			1		2
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FÚTBOL			1			1
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LICEO CRISTIANO				1		1
	UNIVERSIDAD CASA GRANDE				2		2
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL			1	2		3
	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL			4	9		13

	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				5		5
	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL				5		5
	UNIVERSIDAD METROPOLITANA				1		1
	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO				1		1
IMBABURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DANIEL REYES			2			2
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JOSÉ CHIRIBOGA GRIJALVA			1			1
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LICEO ADUANERO			1			1
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	1					1
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNAE				1		1
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE				7		7
LOJA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA			9	8	1	18
	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA				7		7
LOS RÍOS	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO			2	4		6
MANABÍ	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	3		1	6		10
	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO				1		1
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ			5	6		11
MORONA SANTIAGO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	1					1
NAPO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNAE				1		1
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA					1	1
PICHINCHA	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO MACAC - BILINGÜE INTERCULTURAL			1			1
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA			1			1
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA			1			1
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN			1			1
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LIBERTAD			1			1
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VIDA NUEVA			1			1
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR			6	4		10
	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR			2	12		14
	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS			1			1
	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (ESPE)				2		2
	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS				1		1
	UNIVERSIDAD METROPOLITANA			1			1
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA			2	1		3	

	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO			1	2		3
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA		13				13
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL				4		4
	UNIVERSIDAD UTE			9	2		11
SANTA ELENA	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA				3		3
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR		1				1
TUNGURAHUA	CONSERVATORIO SUPERIOR LA MERCED			1			1
	INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR HÉCTOR MORALES			1			1
	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES			1			1
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO			1	5		6
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA					10	10
TOTAL GENERAL		1	25	98	171	2	297

Fuente: Sistema SNIESE – SENESCYT
Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Como se evidencia en la información presentada, la oferta vigente no cubre las necesidades de formación de los docentes, así también, en las Instituciones de Educación Superior, los programas de formación mantienen un costo que debe ser asumido por los docentes, lo cual imposibilita el acceso a su actualización de conocimientos, mientras que la oferta del Ministerio de Educación, a pesar de ser abierta y gratuita resulta insuficiente de acuerdo con las necesidades formativas específicas.

Componente 2.- Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.

Considerando que la formación avanzada que el Ministerio de Educación oferta a los docentes del magisterio fiscal es en modalidad virtual y en el campo amplio de la educación, se presenta la información del siguiente cuadro permite visualizar la cobertura de programas de formación avanzada que ofertan las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional. Esta oferta depende de las Instituciones de Educación Superior en el campo amplio de la Educación y de la modalidad en la que se imparten las mismas, para este caso se tomarán únicamente aquellas maestrías en modalidad en línea.

Cabe señalar que las Instituciones de Educación Superior se responsabilizan de dictar la formación avanzada en una o más provincias, dependiendo de la situación geográfica, capacidad técnica, infraestructura, demanda de docentes, directivos y profesionales del sistema educativo nacional.

Tabla 31. Instituciones de Educación Superior que ofertan maestrías en el campo educativo por provincia

SIGLAS	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	MODALIDAD	PROVINCIA
UEES	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO	EDUCACIÓN	VIRTUAL	GUAYAS
		GESTIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	GUAYAS

UIDE	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	PSICOPEDAGOGÍA	VIRTUAL	PICHINCHA
		EDUCACIÓN	VIRTUAL	PICHINCHA
		LIDERAZGO EDUCATIVO	VIRTUAL	PICHINCHA
ECOTEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC	TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN ESPECIAL	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN INICIAL	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN MENCIÓN EN GESTIÓN DEL APRENDIZAJE MEDIADO POR TIC	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN MENCIÓN PEDAGOGÍA EN ENTORNOS DIGITALES	VIRTUAL	GUAYAS
		DIRECCIÓN Y GESTIÓN E-LEARNING	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL	VIRTUAL	GUAYAS
UDLA	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	LIDERAZGO EDUCATIVO	VIRTUAL	PICHINCHA
UTM	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA EN ENTORNOS DIGITALES	VIRTUAL	MANABÍ
UTI	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA	EDUCACIÓN	VIRTUAL	PICHINCHA
PUCE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	EDUCACIÓN MENCIÓN EN GESTIÓN DEL APRENDIZAJE MEDIADO POR TIC	VIRTUAL	PICHINCHA
		EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍAS SOCIO CRÍTICAS	VIRTUAL	PICHINCHA
UISRAEL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	PEDAGOGÍA	VIRTUAL	PICHINCHA
		EDUCACIÓN	VIRTUAL	PICHINCHA
		EDUCACIÓN INICIAL	VIRTUAL	PICHINCHA
		EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL APRENDIZAJE MEDIADO POR TIC	VIRTUAL	PICHINCHA
UTPL	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	EDUCACIÓN MENCIÓN EN GESTIÓN DEL APRENDIZAJE MEDIADO POR TIC	VIRTUAL	LOJA
		EDUCACIÓN MENCIÓN INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO	VIRTUAL	LOJA
		EDUCACIÓN MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA	VIRTUAL	LOJA
		EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	LOJA
		EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ORIENTACIÓN FAMILIAR	VIRTUAL	LOJA
		PEDAGOGÍA EN LAS ARTES	VIRTUAL	LOJA
		UC	UNIVERSIDAD DE CUENCA	EDUCACIÓN
UCG	UNIVERSIDAD CASA GRANDE	PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	VIRTUAL	GUAYAS
		TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN MENCIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA	VIRTUAL	GUAYAS
		DESARROLLO TEMPRANO Y EDUCACIÓN INFANTIL	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INNOVACIONES PEDAGÓGICAS	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN	VIRTUAL	GUAYAS
		ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	GUAYAS
UTN	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	IMBABURA
		PEDAGOGÍA	VIRTUAL	IMBABURA
		EDUCACIÓN INICIAL	VIRTUAL	IMBABURA
		PEDAGOGÍA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	VIRTUAL	IMBABURA
			VIRTUAL	IMBABURA

UCACUE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	VIRTUAL	AZUAY
		ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	VIRTUAL	AZUAY
UTE	UNIVERSIDAD UTE	EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	VIRTUAL	PICHINCHA
		PEDAGOGÍA	VIRTUAL	PICHINCHA
UTEG	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL	ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	VIRTUAL	GUAYAS
UISEK	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK	EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VIRTUAL	PICHINCHA
UPS	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	VIRTUAL	AZUAY
		EDUCACIÓN MENCIÓN DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	VIRTUAL	AZUAY
		PEDAGOGÍA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA	VIRTUAL	AZUAY
UTA	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	VIRTUAL	TUNGURAHUA
		EDUCACIÓN MENCIÓN PEDAGOGÍA EN ENTORNOS DIGITALES	VIRTUAL	TUNGURAHUA
UNACH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	EDUCACIÓN MENCIÓN EN GESTIÓN DEL APRENDIZAJE MEDIADO POR TIC	VIRTUAL	CHIMBORAZO
UMET	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	VIRTUAL	PICHINCHA
		GESTIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	EL ORO
USGP	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN Y CREATIVIDAD	VIRTUAL	MANABÍ
		TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	MANABÍ
		GESTIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	MANABÍ
		EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	VIRTUAL	MANABÍ
UTM	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	VIRTUAL	MANABÍ
		EDUCACIÓN	VIRTUAL	MANABÍ
UNEMI	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	EDUCACIÓN INICIAL	VIRTUAL	GUAYAS
		GESTIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN BÁSICA	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	VIRTUAL	GUAYAS
UDH	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL	VIRTUAL	PICHINCHA
UNAE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	CAÑAR
		EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO REGENERATIVO	VIRTUAL	CAÑAR
IKIAM	UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO REGENERATIVO	VIRTUAL	NAPO
UPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VIRTUAL	CARCHI
UNIBE	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR	GESTIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	PICHINCHA
		INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN	VIRTUAL	PICHINCHA
UBE	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR	EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA EN ENTORNOS DIGITALES	VIRTUAL	GUAYAS
		EDUCACIÓN BÁSICA	VIRTUAL	GUAYAS
		PEDAGOGÍA	VIRTUAL	GUAYAS
		PEDAGOGÍA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	VIRTUAL	GUAYAS
UNL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VIRTUAL	LOJA
		EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	VIRTUAL	LOJA

ULEAM	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	EDUCACIÓN MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	VIRTUAL	MANABÍ
UPACIFICO	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO ESCUELA DE NEGOCIOS	GESTIÓN EDUCATIVA	VIRTUAL	GUAYAS

Fuente: http://appcmi.ces.gob.ec/oferta_vigente/maestrias/postgrados.php

A fin de verificar el costo aproximado por maestría en el campo amplio de la educación, se realiza la consulta a varias instituciones de educación superior nacionales y extranjeras obteniendo los siguientes resultados:

- El costo promedio de un programa de cuarto nivel en una Universidad Nacional es de US\$6.667,00.
- El costo promedio de un programa de cuarto nivel en una Universidad Internacional es de US\$5.700,00.

Es así cómo se evidencia que la oferta vigente que presentan las Universidades tiene un costo elevado que debe ser asumido por los docentes, lo cual imposibilita el acceso a las mismas. Por tal motivo desde el Ministerio de Educación se busca la oportunidad de otorgar becas a los docentes del magisterio fiscal contando con convenios o contratos suscritos con Instituciones de Educación Superior buscando un costo menor, de tal manera que beneficie a los docentes y se posibilite el acceso a la formación avanzada.

2.4.2. Análisis de demanda

La determinación de la demanda para el presente Proyecto se enfoca en la población de referencia, demanda potencial, efectiva y objetiva que son los profesionales de la educación insertos en el magisterio fiscal.

Para esto se determinará o definirá los demandantes y la demanda para cada componente; los demandantes son aquellas personas que tienen la necesidad identificada por el Proyecto y la cuantificación de esa necesidad es la demanda, es decir, se diferenciará la demanda de los demandantes, la primera refiere la necesidad del servicio educativo, el segundo son los usuarios que requieren ser atendidos con este servicio.

En esta información se puede observar la población de docentes, desagregados por provincia, en las diferentes zonas y el porcentaje que reciben de oferta de capacitación.

2.4.2.1. Población de referencia

La población de referencia es de 164.277 que corresponde al número total de profesionales de la Educación registrados en el distributivo docente al mes de mayo del 2022, que pertenecen al Magisterio Fiscal de todas las modalidades laborales.

Tabla 32. Profesionales de la Educación a mayo 2022

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	TOTAL
DOCENTES	160.280
PROFESIONALES DECES	3.175

PROFESIONALES UDAI	394
DIRECTIVOS	274
OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN ¹	154
TOTAL	164.277

Fuente: Distributivo docente, mayo 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

2.4.2.2. Población demanda potencial

Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.

Para el efecto del proyecto se considera demanda potencial a los profesionales de la educación (docentes, directivos, Profesionales DECE, Profesionales UDAI y otros profesionales de la educación) de sostenimiento fiscal, con cualquier tipo de modalidad laboral, de acuerdo con las cifras que se detallan a continuación:

Tabla 33. Demanda potencial profesionales de la educación mayo 2022

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	TOTAL
DOCENTES	160.280
PROFESIONALES DECES	3.175
PROFESIONALES UDAI	394
DIRECTIVOS	274
OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN ²	154
TOTAL	164.277

Fuente: Distributivo docente, mayo 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Componente 2.- Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.

La población demandante potencial para el componente 2 está compuesta por aquellos docentes con nombramiento definitivo de sostenimiento fiscal que cuentan con un título de tercer nivel y sin maestría que constan con un nivel de desempeño "Favorable y Excelente" de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Ineval.

Tabla 34. Demanda potencial docentes sin título de cuarto nivel

ZONA	NIVEL DE LOGRO	
	EXCELENTE	FAVORABLE
ZONA 1	119	1.957
ZONA 2	23	893
ZONA 3	71	2.119

¹ Bibliotecarios

² Bibliotecarios

ZONA 4	31	1.709
ZONA 5	109	1.548
ZONA 6	2	1.365
ZONA 7	25	2.089
ZONA 8	12	1.186
ZONA 9	29	2.320
Total general	421	15.186

Fuente: Evaluaciones INEVAL – Distributivo docente, mayo 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

2.4.2.3. Población Demandante Efectiva

Para la estimación de la demanda efectiva del proyecto se ha aplicado una tasa del 75% de docentes de sostenimiento fiscal, se exceptúan de la demanda los profesionales de la educación que de acuerdo con los tipos de contrato no puedan acceder por ley en el caso del componente 2 y en general aquellos que se encuentren próximos a jubilarse (dato estimado en que aproximadamente existe un 25% de profesionales de la educación), en base a esto se obtienen los siguientes resultados:

Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.

Tabla 35. Demanda efectiva profesionales de la educación mayo 2022

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	DEMANDA POTENCIAL	DEMANDA EFECTIVA (75%)
DOCENTES	160.280	120.210
PROFESIONALES DECES	3.175	2.381
PROFESIONALES UDAI	394	296
DIRECTIVOS	274	206
OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	154	116
TOTAL	164.277	123.208

Fuente: Distributivo docente, mayo 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Componente 2.- Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.

La población de efectiva para el Componente 2 corresponde a los docentes con nombramiento definitivo del sostenimiento fiscal con título de tercer nivel y sin maestría, excepto los que estén próximos a jubilarse.

Tabla 36. Demanda efectiva docentes sin título de cuarto nivel

NIVEL DE LOGRO - DEMANDA EFECTIVA (75%)		
ZONA	EXCELENTE	FAVORABLE
ZONA 1	89	1.468
ZONA 2	17	670

ZONA 3	53	1.589
ZONA 4	23	1.282
ZONA 5	82	1.161
ZONA 6	2	1.024
ZONA 7	19	1.567
ZONA 8	9	890
ZONA 9	22	1.740
Total general	316	11.390

Fuente: Evaluaciones INEVAL – Distributivo docente, mayo 2022

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

2.4.2.4. Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda):

Sobre el balance oferta – demanda se establece el déficit o población carente, para el caso de este proyecto en el que no existe ninguna otra fuente de oferta del servicio, la demanda insatisfecha corresponde a la totalidad de la demanda efectiva existente, a continuación, se presenta la estimación de la demanda insatisfecha.

Tabla 37. Demanda efectiva docentes sin título de tercer nivel

COMPONENTES	OFERTA	POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA	DEMANDA INSATISFECHA
1 - 2	0	123.208	-123.208

Fuente: Dirección Nacional de Formación Continua

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

Una vez establecida la demanda insatisfecha se determina que la población objetivo del Proyecto es una parte de la demanda insatisfecha, que para este caso será determinada para los 2 componentes planteados en este proyecto.

Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.

Para el proyecto se considerarán a los profesionales de la educación insertos en el Magisterio Fiscal como: docentes, profesionales DECE, profesionales UDAI, Directivos y Bibliotecarios, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 38. Población objetivo componente 1

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	2023	2024	2025
DOCENTES	14%	33%	54%
PROFESIONALES DECES			
PROFESIONALES UDAI			
DIRECTIVOS			
OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN			
TOTAL GENERAL	51.964		

Fuente: Dirección Nacional de Formación Continua

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Es importante indicar que de acuerdo con el Proyecto se implementarán programas formativos específicos para los profesionales de la educación y se prevé llegar al 30% de la población objetivo, sin embargo, para el cálculo del proyecto se tomará a este porcentaje como el 100%.

El 30% de profesionales de la educación que forman parte de la población objetivo que cubre este proyecto, nace de la intervención integral de formación establecida en el marco del Plan Nacional de Formación Permanente, lo cual no puede ser cubierto en su totalidad a través de alianzas o mediante financiamiento de gasto público.

Así también, este porcentaje responde a la duración del proyecto y el tiempo de ejecución de los programas formativos que cuentan con un presupuesto asignado que debe ser devengado en cada uno de los años de vigencia, tal como consta en la matriz de anualización de metas.

Componente 2.- Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.

Para el proyecto se considerarán docentes que no tengan título de cuarto nivel y de aquellos docentes que constan con un nivel de desempeño “Favorable y Excelente” de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Ineval.

Tabla 39. Población objetivo componente 2

PROGRAMA	BECAS
CUARTO NIVEL	554

Fuente: Dirección Nacional de Formación Continua

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Para efectos del presente Proyecto, se ha considerado otorgar 554 becas de cuarto nivel tomando en cuenta las intervenciones realizadas en años anteriores, así también el tiempo de duración del programa en función de la vigencia del proyecto, y finalmente la asignación de recursos que debe ser cubierta de acuerdo con la matriz de anualización de metas.

Beneficiarios Directos: Se considera beneficiarios directos del proyecto a los profesionales de la educación definida en la población objetivo que serán beneficiarios de los programas formativos específicos para los profesionales de la educación y de los programas de formación avanzada.

Beneficiarios Indirectos: Se consideran como beneficiarios indirectos del proyecto a toda la población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años) que se beneficiarán de los conocimientos adquiridos por la formación de los profesionales de la educación a ejecutarse con el proyecto. También se consideran como beneficiarios indirectos a los demás miembros de la comunidad educativa.

2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

El proyecto tiene una cobertura geográfica a nivel nacional, a continuación, se presenta la planificación de beneficiarios para el año 2023 – 2025 de los componentes planteados en el Proyecto:

- Componente 1: Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación
- Componente 2: Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada

Tabla 40. Población objetivo por componente

COMPONENTES	POBLACIÓN OBJETIVO
COMPONENTE 1	51.964
COMPONENTE 2	554
TOTAL GENERAL	52.518

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022³

Tabla 41. Población objetivo por componente y zona

ZONA	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2
ZONA 1	6.876	166
ZONA 2	2.579	39
ZONA 3	7.804	81
ZONA 4	6.293	42
ZONA 5	7.113	45
ZONA 6	5.017	30
ZONA 7	6.139	39
ZONA 8	4.979	16
ZONA 9	5.164	96
TOTAL	51.964	554

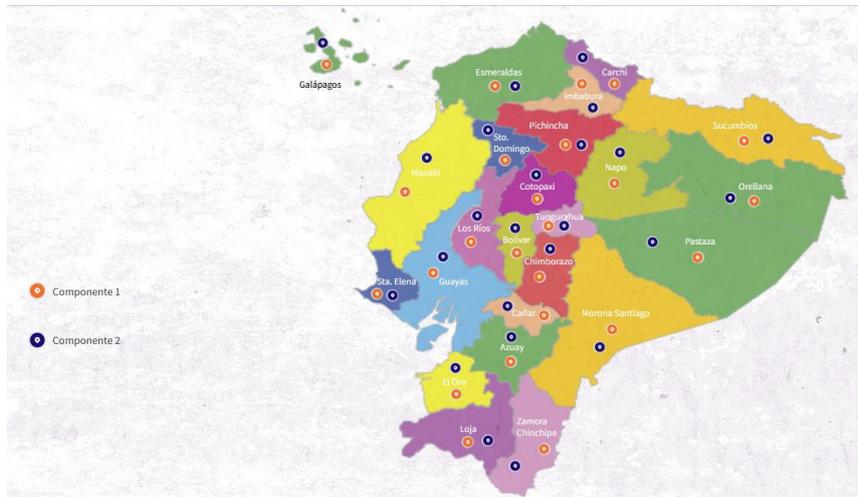
Fuente: Dirección Nacional de Formación Continua

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Así mismo se presenta el mapa de la distribución geográfica que evidencia el área de intervención del proyecto en función de los componentes.

³ Se anexa matriz de población objetivo por componente a nivel de cantón y detalle de inversión.

Gráfico 12. Beneficiarios por Provincia y Componente



Fuente: Dirección Nacional de Formación Continua
Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

El Proyecto “Formar para Transformar” se ajusta al objetivo estratégico del Ministerio de Educación, incluido en el "Plan Estratégico Institucional PEI-Ministerio de Educación 2021-2025" aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A:

Ejes Institucionales 2021-2025

Fuertes. - Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Objetivo Estratégico Institucional 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Indicador y Meta: Porcentaje de docentes que acceden a programas de formación permanente con criterios de calidad y pertinencia.

Tabla 42. Indicador OEI 5

AÑO	META INDICADOR (*)
2020 (base)	66,00%
2021	70,00%
2022	74,00%
2023	77,00%
2024	82,00%

2025	85,00%
------	--------

Fuente: Plan Estratégico Institucional. MINEDUC, 2022.

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Adicionalmente, este proyecto contribuye directamente al Plan Nacional de Formación Permanente que plantea la Formación Docente como un “proceso permanente y continuo de reflexión de la práctica educativa que permite modificar, fortalecer o transformar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes pedagógicas, didácticas, disciplinares, tecnológicas, transversales y socioemocionales de docentes y directivos”.

3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

El Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional en cumplimiento de las metas por la equidad y la garantía de derechos para todas y todos los ciudadanos, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y demás normativa expedida para el efecto, se articula al Eje Social del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, específicamente a las siguientes Políticas:

Eje Social

Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Política 7.1 Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.

Política 7.2 Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas.

El Gobierno del Encuentro reconoce que el conocimiento es dinámico y está en constante evolución. Es por este motivo que el Sistema Nacional de Educación debe marchar al ritmo de esta evolución y debe centrarse en preparar a las nuevas generaciones para los desafíos intelectuales, profesionales y personales que afrontarán.

La educación del futuro y la sociedad en su conjunto, demandan que, desde la educación inicial hasta la superior, se garantice la diversidad en todos los niveles, el derecho a una vida libre de violencia, la igualdad de oportunidades, la innovación y un modelo educativo diverso y no centralizado. Se fortalecerá la educación en el área rural con la reapertura y fortalecimiento de las escuelas rurales. Se impulsarán programas de alimentación escolar; y se fortalecerá la educación para la niñez y adolescencia con necesidades educativas especiales.

El Plan aborda las siguientes temáticas: promoción de una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles; un modelo educativo eficiente y transparente; mejoramiento de la investigación e innovación; libre de violencia, promoviendo la inclusión en las aulas y en todos los niveles de educación; fortalecimiento de la educación superior; perfeccionamiento docente; y consecución de la excelencia deportiva.

En este sentido, el Proyecto Formar Para Transformar contribuye indirectamente con las siguientes metas del Plan Nacional de Desarrollo – PND:

7.1.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato de 87,38% a 89,09%.

7.1.3. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General

Fortalecer las competencias de los profesionales de la educación con programas de formación contextualizados y pertinentes que permitan mejorar su desarrollo profesional.

Objetivos Específicos

- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.
- Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.

4.2. Indicadores de resultado

- Al 2025 se han implementado 18 programas de formación específicos.
- Al 2025, 720 docentes han accedido a programas de formación avanzada a través de becas otorgadas por el Ministerio de Educación.

4.3. Marco Lógico

La construcción del proyecto ha considerado la metodología del marco lógico, en este sentido, a continuación, se presentan los resultados del proceso a través de la siguiente tabla:

Tabla 43. Matriz de marco lógico

NOMBRE DEL PROYECTO: FORMAR PARA TRANSFORMAR			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Contribuir al incremento de docentes que acceden a programas de formación permanente con criterios de calidad y pertinencia.	Al 2025 al menos el 85% de docentes que acceden a programas de formación permanente con criterios de calidad y pertinencia (Indicador PEI - Objetivo Estratégico Institucional 5).	Base de docentes matriculados en programas de formación permanente.	* Interés de los docentes en participar en los programas de formación permanente. * Que no exista la asignación presupuestaria suficiente por parte del MEF.
PROPÓSITO			

Fortalecer las competencias de los profesionales de la educación con programas de formación contextualizados y pertinentes que permitan mejorar su desarrollo profesional.	Al 2025 al menos el 95% de los profesionales de la educación que han accedido a programas de formación específicos, han aprobado.	Reporte del Sistema de Gestión Académica (SGA)	Que no exista la asignación presupuestaria suficiente por parte del MEF.
	Al 2025 al menos 90% de los docentes que han accedido a programas de formación avanzada han obtenido su título de 4to nivel.	Reporte del Sistema de Gestión Académica (SGA)	* Que no exista la asignación presupuestaria suficiente por parte del MEF. *Costos elevados para programas de 4to nivel ofertados por las IES.
COMPONENTES			
Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.	Al 2025 se han implementado 18 programas de formación específicos para los 51.964 profesionales de la educación de la población objetiva.	Catálogo de cursos	Que exista interés por parte de las IES en presentar la oferta de programas de formación específicos acorde a necesidades requeridas y además la implementación del Centro de formación digital.
Componente 2.- Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.	Al 2025, 554 docentes han accedido a programas de formación avanzada a través de becas otorgadas por el Ministerio de Educación.	Reporte del Sistema de Gestión Académica (SGA)	Interés de los docentes en participar en los procesos de formación avanzada.
ACTIVIDADES:			
Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.			
Actividad 1.1.- Implementar procesos de formación específicos virtuales, presenciales o semipresenciales	3.050.300,34	*Contratos firmados *Informe de seguimiento efectuados al cumplimiento de políticas y lineamientos	Que exista la asignación presupuestaria suficiente por parte del MEF.
Actividad 1.2.- Estructurar el Centro de formación digital	175.699,66	*Contratos firmados *Informe de seguimiento efectuados al cumplimiento de políticas y lineamientos	
Actividad 1.3.- Contratación del talento humano para el fortalecimiento de los procesos de formación	1.100.000,00	*Contratos firmados *Informe de seguimiento efectuados al cumplimiento de políticas y lineamientos	
Componente 2.- Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.			

Actividad 2.1.- Ofertar programas de 4to nivel	3.324.000,00	*Contratos firmados *Informe de seguimiento efectuados al cumplimiento de políticas y lineamientos	Que exista la asignación presupuestaria suficiente por parte del MEF.
TOTAL	7.650.000,00		

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores del propósito

A continuación, se presenta la distribución anual de las metas proyectadas en función de los indicadores del proyecto.

Tabla 44. Anualización de metas de los indicadores de propósito

ESTRUCTURA DE META DE PROPÓSITO				PROGRAMACIÓN ANUAL (Período de ejecución planificado)			
Indicador de Propósito	Meta Propósito	Unidad de medida	Ponderación (%)	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	Total Anual
Al 2025 al menos el 95% de los profesionales de la educación que han accedido a programas de formación específicos, han aprobado.	95%	Porcentaje	80,0%	-	-	95%	95,0%
Al 2025 al menos 90% de los docentes que han accedido a programas de formación avanzada han obtenido su título de 4to nivel.	90%	Porcentaje	20,0%	-	-	90%	90,0%
TOTAL	185,0 %		100,0%	-	-	185,0%	185,0%
	Meta Anual Ponderada *			0,0%	0,0%	100,0%	100,0%

(*) Meta Anual Ponderada = (Meta año* Ponderación)/ Meta Propósito

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Tabla 45. Actualización de metas de los indicadores de componentes

ESTRUCTURA DE METAS POR COMPONENTES (Marco Lógico)					PROGRAMACIÓN ANUAL (Período de ejecución planificado)							
Componente	Indicador	Meta Total del Proyecto	Unidad	2	AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		Total Acumulado	% Ponderado
					Procesos/Docentes	% Ponderado	Procesos/Docentes	% Ponderado	Procesos/Docentes	% Ponderado		
COMPONENTE 1.	Implementar programas formativos para los profesionales de la educación.	18,0	Procesos	80,0%	6,0	26,7%	8,0	35,6%	4,0	17,8%	18,0	80,0%
				Indicador 1.1.1 AI 2025 se han implementado 18 programas de formación específicos para los 51.964 profesionales de la educación de la población objetivo.								
COMPONENTE 2.	Indicador 2.1.1 AI 2025, 554 docentes han accedido a programas de formación avanzada a través de becas otorgadas por el Ministerio de Educación	554,0	Docentes	20,0%		20,0%		-		-	554,0	20,0%
				100,00%	46,67%		35,56%		17,78%			100,00%

Nota:
* Los programas de formación avanzada (maestrías) tienen una duración de 18 meses contados a partir de la suscripción del instrumento legal, es decir inician en el 2023 y finalizan en el 2025.

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

5. ANÁLISIS INTEGRAL

5.1. Viabilidad técnica

El presente proyecto está orientado a incrementar el acceso y la permanencia de los profesionales de la educación en los procesos de formación permanente, de tal manera que logren fortalecer sus conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes, en sintonía con lo planteado en el Plan Nacional de Formación Permanente.

En este sentido, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, tiene como misión *“Desarrollar y garantizar un Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo, inclusivo, intercultural e innovador de formación inicial, de inserción para nuevos educadores, autoridades y especialistas educativos con las competencias adecuadas y de formación continua para educadores en ejercicio, que eleve y sostenga la calidad de su desempeño e incida de manera significativa en el desarrollo integral de los estudiantes”*.

Atribuciones de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo:

- Coordinar con las Subsecretarías de Calidad y Equidad, Educación Intercultural y de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa, la planificación y ajuste de temas claves relativos al currículo a fin de que se traduzcan en todas las políticas de formación y desarrollo profesional.
- Ajustar y poner en consideración del (la) Viceministro (a) de Educación los lineamientos para el diseño, ejecución seguimiento y evaluación del Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo.
- Ajustar y poner en consideración del (la) Viceministro (a) de Educación los lineamientos de formación, investigación y vinculación con instituciones de educación superior.
- Desarrollar currículos y metodologías para los programas de inducción y formación continua para los diversos educadores del Sistema Nacional de Educación.
- Ajustar y poner a consideración de (la) Viceministro (a) de Educación planes de formación continua y mejoramiento pedagógico y académico para profesionales de la educación (docentes, directivos de instituciones educativas, asesores educativos, mentores y auditores educativos, pedagogos virtuales, educadores especiales, técnicos-docentes, educadores/madres comunitarias, educadores interculturales bilingües, educadores especiales, educadores de programas no convencionales), en todos los niveles y modalidades de acuerdo con los fines del Sistema Nacional de Educación.
- Controlar la oferta de formación continua, actualización y mejoramiento pedagógico y académico a profesionales de la Educación del sector público, en todos los niveles y modalidades.
- Ajustar y poner en consideración del (la) Viceministro (a) de Educación las propuestas de políticas de ingreso de aspirantes a docentes del magisterio, autoridades y otros especialistas educativos con base en los estándares específicos.

- Ajustar y poner en consideración del (la) Viceministro (a) de Educación políticas relativas al modelo de trabajo, formación e inducción a docentes en su año de servicio rural.
- Diseñar, en coordinación con los organismos responsables de la educación superior, los perfiles profesionales para la formación inicial de los diversos tipos de educadores para todos los niveles y modalidades del Sistema Nacional de Educación.
- Coordinar con la Dirección Nacional de Estándares Educativos la creación de estándares de desempeño profesional de los diversos tipos de docentes del magisterio nacional, autoridades y otros especialistas educativos.
- Ajustar y poner en consideración del (la) Viceministro (a) de Educación políticas que articulen la formación continua al sistema de promoción, escalafón, estímulos de los profesionales de la educación.
- Remitir información requerida y rendir cuentas al Viceministro de Educación.
- Dirigir estratégicamente las instancias bajo su cargo.
- Aprobar la proforma presupuestaria anual y plan plurianual de las dependencias bajo su cargo.
- Delegar atribuciones en el ámbito de su competencia.
- Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos, y aquellas que le delegare el (la) Viceministro (a) de Educación.

De la misma manera, es importante mencionar que las necesidades de formación identificadas en los dos componentes planteado en el proyecto, se enmarcan en lo establecido en la normativa actual vigente, así como en lo planteado en el currículo nacional, de la misma manera, las Instituciones de Educación Superior cuentan con la capacidad pedagógica y operativa suficiente para implementar los procesos formativos de manera pertinente en articulación con el Ministerio de Educación, por lo tanto, se puede concluir que todos los elementos analizados permiten la ejecución del Proyecto Formar Para Transformar.

5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

El presente proyecto se ejecutará a través de 2 componentes cuyo proceso de implementación se describe a continuación:

Tabla 46. Detalle del Proceso

PROCESO	METODOLOGÍA	INSUMO
Componente 1: Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.		
1.1 Implementar procesos de formación específicos virtuales, presenciales o semipresenciales.		

<p>Contratación de servicios para el diseño de cursos específicos virtuales de formación permanente.</p>	<p>Revisión de normativa del organismo multilateral Elaboración de la propuesta técnica y metodológica para el diseño de cursos. Articulación con las áreas técnicas para la validación de contenidos. Ejecución de las actividades precontractuales Adjudicación del proceso Seguimiento y retroalimentación del diseño instruccional de cursos Implementación de cursos específicos virtuales en la plataforma Mecapacito</p>	<p>Matriz de necesidades de formación levantadas en territorio en el Plan Nacional de Formación Permanente Currículo Nacional Lineamientos institucionales Contrato</p>
<p>Contratación de servicios para el diseño e implementación de cursos específicos presenciales o semipresenciales de formación permanente.</p>	<p>Revisión de normativa del organismo multilateral Elaboración de la propuesta técnica y metodológica para el diseño de cursos. Articulación con las áreas técnicas para la validación de contenidos. Ejecución de las actividades precontractuales Adjudicación del proceso Seguimiento y retroalimentación al diseño e implementación de cursos semipresenciales Implementación de los cursos en la Plataforma Mecapacito</p>	<p>Matriz de necesidades de formación levantadas en territorio en el Plan Nacional de Formación Permanente Currículo Nacional Lineamientos institucionales Contrato Base y criterios de selección de docentes beneficiarios</p>
<p>Contratación de un servicio para la estructuración del Centro de Formación Digital</p>	<p>Revisión de la bibliografía Revisión de normativa del organismo multilateral Elaboración de la propuesta técnica y metodológica para la estructuración del nuevo aplicativo. Ejecución de las actividades precontractuales Adjudicación del proceso Seguimiento y retroalimentación al diseño estructural.</p>	<p>Plataforma Mecapacito Lineamientos institucionales Contrato</p>
<p>Contratación del Talento Humano para el Fortalecimiento de los procesos de formación</p>	<p>Elaboración de informes de necesidad y términos de referencia para la contratación Articulación con las áreas técnicas para la contratación</p>	<p>Matriz de necesidades de formación levantadas en territorio en el Plan Nacional de Formación Permanente Currículo Nacional Productos obtenidos de la consultoría Lineamientos institucionales Contrato</p>

Componente 2: Incrementar el acceso de docentes del Sistema Educativo Fiscal a programas de formación avanzada.		
2.1 Ofertar programas de 4to nivel		
Convenio específico de cooperación institucional para la implementación de programas de formación avanzada con instituciones de educación superior.	Revisión de normativa del organismo multilateral Elaboración de la propuesta técnica y metodológica para la implementación de programas de formación avanzada. Articulación de las IES para socializar el proceso Suscripción de instrumento legal. Seguimiento y retroalimentación a la implementación de programas de formación avanzada.	Plan Nacional de Formación Permanente: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las evaluaciones realizadas por INEVAL a docentes y estudiantes. • Matriz de diagnóstico de necesidades de formación. • Base y criterios de selección de docentes beneficiarios • Lineamientos institucionales • Instrumento legal

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Componente 1: Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.

1.1 Implementar procesos de formación específicos virtuales, presenciales o semipresenciales.

Los programas de formación tienen como objetivo actualizar los conocimientos específicos de los profesionales de la educación, partiendo de un diagnóstico que se fortalece desde la consideración de las necesidades identificadas en las mesas de trabajo ejecutadas a nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Formación Permanente. Así también, se piensa a la formación permanente desde el planteamiento de itinerarios formativos que contribuyan al fortalecimiento de las cinco competencias (Disciplinar, Pedagógico, Didáctico, Digital, Socioemocional y Transversal).

En este sentido, se ha identificado que para estos procesos de formación que conllevan un porcentaje de presencialidad se establecerán criterios de selección específicos, considerando especialmente que los beneficiarios cuenten con nombramiento definitivo.

Para lo cual se ha identificado realizar procesos de contratación de servicios para el diseño, implementación y ejecución de cursos bajo las modalidades virtual y semipresencial, que beneficien a los docentes del Magisterio Fiscal ecuatoriano a nivel nacional.

Componente 2: Incrementar el acceso de docentes del Sistema Educativo Fiscal a programas de formación avanzada.

2.1 Ofertar programas de cuarto nivel.

Los Programas de Formación Avanzada buscan brindar a los docentes del Magisterio Fiscal una formación especializada que permita fortalecer sus conocimientos, mejorar las técnicas y adquirir mayores habilidades profesionales que conllevan al desarrollo y/o perfeccionamiento de sus competencias que viabilicen mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual el Ministerio de Educación suscribirá instrumentos legales que permitan su ejecución.

En el caso de los beneficiarios para la oferta de cuarto nivel se establece que sean docentes del magisterio fiscal con nombramiento y que deban cumplir con ciertos criterios de selección que se detallarán al momento de su ejecución.

5.1.2. Especificaciones técnicas

A continuación, se indican las especificaciones técnicas a ser consideradas por componente:

Componente 1: Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.

Actividad: 1.1 Implementar procesos de formación específicos virtuales, presenciales o semipresenciales.

1.1.1. Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en Artes para docentes del Magisterio Fiscal.

Se prevé contratar un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso que permita fortalecer, desarrollar técnicas y conocimientos en los diferentes ámbitos de las expresiones artísticas en las y los docentes del Magisterio Fiscal que imparten Artes.

Para cumplir con este objetivo se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, desarrolle y ejecute el curso de formación bajo la modalidad semipresencial de 110 horas, y que deberá ser entregada la copia de seguridad en versión MOODLE mínima 3.10.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.1. Informe técnico para contratación de un servicio para el desarrollo y ejecución de un curso de formación en Artes.

1.1.2. Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en la asignatura de Física para docentes del Magisterio Fiscal.

Se prevé contratar un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso que permita actualizar los conocimientos en las y los docentes del Magisterio Fiscal que imparten la asignatura de Física.

Para cumplir con este objetivo se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, desarrolle y ejecute el curso de formación bajo la modalidad semipresencial de 110 horas, y que deberá ser entregada la copia de seguridad en versión MOODLE mínima 3.10

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.2. Informe técnico Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en la asignatura de Física.

1.1.3. Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en la asignatura de Química para docentes del Magisterio Fiscal.

Se prevé contratar un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso que permita actualizar los conocimientos en las y los docentes del Magisterio Fiscal que imparten la asignatura de Química.

Para cumplir con este objetivo se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, desarrolle y ejecute el curso de formación bajo la modalidad semipresencial de 110 horas, y que deberá ser entregada la copia de seguridad en versión MOODLE mínima 3.10.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.3. Informe técnico Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en la asignatura de Química.

1.1.4. Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en la asignatura de Biología para docentes del Magisterio Fiscal.

Se prevé contratar un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso que permita actualizar los conocimientos en las y los docentes del Magisterio Fiscal que imparten la asignatura de Biología.

Para cumplir con este objetivo se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, desarrolle y ejecute el curso de formación bajo la modalidad semipresencial de 110 horas, y que deberá ser entregada la copia de seguridad en versión MOODLE mínima 3.10.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.4. Informe técnico contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en la asignatura de Biología.

1.1.5. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la asignatura de Inglés

En la evaluación del conocimiento nos indica que el 82% de docentes de inglés no tienen un nivel adecuado de conocimiento para la enseñanza del idioma en las unidades educativas a nivel nacional por lo que se requiere realizar la contratación de un servicio para el diseño de un itinerario formativo para mejorar el conocimiento del idioma extranjero, que incluye una evaluación de ubicación.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.5. Informe técnico para el diseño de un proceso de capacitación en la asignatura de Inglés.

1.1.6. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en Speaking y Didáctica

La contratación se llevará a cabo mediante la implementación de un programa de formación enfocado al mejoramiento la enseñanza del idioma inglés, los docentes pueden desarrollar e implementar el currículo de inglés en las unidades educativas por lo que se requiere diseñar el proceso de capacitación en speaking donde se consideren también estrategias para listening, además que dentro de la didáctica se incluyan estrategias y metodologías activas de enseñanza.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.6. Informe técnico para el diseño de un proceso de capacitación en Speaking y Didáctica.

1.1.7. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la asignatura de Historia

Se prevé contratar un servicio para el diseño e implementación de un curso que permita actualizar los conocimientos en las y los docentes del Magisterio Fiscal que imparten la asignatura de Historia.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecipacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.7. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la asignatura de Historia.

1.1.8. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la asignatura de Filosofía

Se prevé contratar un servicio para el diseño e implementación de un curso que permita actualizar los conocimientos en las y los docentes del Magisterio Fiscal que imparten la asignatura de Filosofía.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecipacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.8. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la asignatura de Filosofía.

1.1.9. Contratación de una consultoría para el diseño de un itinerario formativo para Directivos

Se prevé contratar un servicio para el diseño e implementación de un itinerario formativo dirigido a los directivos que forman parte del Magisterio Fiscal, que permita desarrollar sus habilidades de liderazgo y gestión de las Instituciones Educativas.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de un servicio para el diseño, virtualización e implementación en la Plataforma Mecipacito de un itinerario formativo que deberá contener tres cursos, bajo el formato MOOC con una duración total de 330 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.9. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un itinerario formativo para Directivos.

1.1.10. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en lengua y literatura

Se prevé contratar un servicio para el diseño e implementación de un curso que permita actualizar los conocimientos en las y los docentes del Magisterio Fiscal que imparten la asignatura de Lengua y Literatura.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecapacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas a nivel nacional.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.10. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en lengua y literatura.

1.1.11. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la aplicación y metodologías activas

Se prevé contratar un servicio para el diseño e implementación de un curso que permita brindar los conocimientos para la implementación de las metodologías activas en las y los docentes del Magisterio Fiscal a nivel nacional.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecapacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.11. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la aplicación y metodologías activas.

1.1.12. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a profesionales DECE

Se prevé contratar una consultoría para el diseño e implementación de un proceso de capacitación dirigido a profesionales DECE con el fin de fortalecer las competencias de dichos profesionales del sistema educativo fiscal.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecapacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.12. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a profesionales DECE.

1.1.13. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a profesionales UDAI

Se prevé contratar una consultoría para el diseño e implementación de un proceso de capacitación dirigido a profesionales UDAI con el fin de fortalecer las competencias de dichos profesionales del sistema educativo fiscal.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecapacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.13. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a profesionales UDAI.

1.1.14. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a bibliotecarios

Se prevé contratar una consultoría para el diseño e implementación de un proceso de capacitación dirigido a bibliotecarios con el fin de fortalecer las competencias de dichos profesionales del sistema educativo fiscal.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecapacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.14. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a bibliotecarios.

1.1.15. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a docentes de oferta extraordinaria

Se prevé contratar una consultoría para el diseño e implementación de un proceso de capacitación dirigido docentes de oferta extraordinaria del magisterio fiscal, con el de actualizar los conocimientos y fortalecer sus competencias.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecapacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.15. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a docentes de oferta extraordinaria.

1.1.16. Contratación de una consultoría para el diseño de programas formativos especializados.

Se prevé contratar una consultoría para el diseño e implementación de programas formativos especializados con el propósito de mejorar las competencias así como las fortalecer las habilidades de los profesionales de la educación del sistema educativo fiscal.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecapacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.16. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de programas formativos especializados.

1.1.17. Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en metodologías de investigación.

Se prevé contratar una consultoría para el diseño e implementación de un proceso de capacitación en metodologías de investigación dirigido a docentes y directivos del magisterio fiscal, con el fin de que desarrollen habilidades investigativas y formulen artículos científicos, académicos necesarios para el desempeño profesional dentro del sistema educativo nacional.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de una Institución de Educación Superior que diseñe, virtualice e implemente en la Plataforma Mecapacito el curso de formación bajo el formato MOOC de 150 horas.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.1.17. Informe técnico para la contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en metodologías de investigación.

1.2.1. Contratación de servicio para la estructuración e implementación del centro de formación digital Mecapacito.

Se requiere la contratación de un servicio para la estructuración e implementación del Centro de Formación Digital que permita el fomentar una cultura basada en la importancia de la formación, así como en la adquisición de aprendizajes y el dominio de competencias a través de medios digitales.

Para cumplir con este objetivo, se ha considerado la contratación de personas naturales o jurídicas para identificar, estructurar e implementar el Centro de Formación Digital Mecapacito que beneficiará a los profesionales de la educación del Magisterio Fiscal.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C1_1.2.1. Informe técnico para la contratación de un servicio para la estructuración e implementación del centro de formación digital Mecapacito.

1.3.1. Contratación del talento humano para el fortalecimiento de los procesos de formación

Inicialmente se ha considerado el talento humano para la ejecución de actividades específicas del proyecto, a continuación, se presenta la propuesta.

Tabla 47. Detalle de talento humano necesario para la implementación del proyecto

DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL	CANTIDAD
Especialista SP7 - Primer Componente (E-a)	1
Especialista SP7 - Segundo Componente (E-b)	1
Especialista SP7 - Especialista en Formación Continua	1
Desarrollador de software SP7 (D-a)	1
Pedagogo SP7 (P-a)	1
Analista en Formación Continua (A-a)	1

Analista en Diseño de Página Web - SP5 (A-b)	1
Analista en Diseño de Página Web - SP3 (A-c)	2
Analista Jurídico SP5 (A-d)	1
Especialista SP7 – Especialista en Compras Públicas	1
Analistas en Procesos de Contratación de Compras Públicas - SP5 (A-e)	2
Analista Pedagógicos - SP5 (A-f)	2
Analista en Diseño Instruccional – SP5 (A-g).	1
TOTAL PERSONAL	16

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Componente 2: Incrementar el acceso de docentes del Sistema Educativo Fiscal a programas de formación avanzada.

2.1 Ofertar programas de cuarto nivel.

Se prevé suscribir uno o varios instrumento (s) legal (es) con una (s) institución (es) de educación superior que oferten programas de formación avanzada que beneficien a 554 docentes de nombramiento definitivo del Magisterio Fiscal, con el propósito de brindar a los docentes del Magisterio Fiscal una formación especializada que permita fortalecer sus conocimientos, mejorar las técnicas y adquirir mayores habilidades profesionales conllevando al desarrollo y/o perfeccionamiento de sus competencias que viabilicen mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El detalle de requerimientos técnicos se encuentra en el Anexo 5 C2_2.1. Informe técnico para oferta de programas de cuarto nivel.

5.2. Viabilidad financiera fiscal

5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

La metodología aplicada para el cálculo de la inversión de los cursos de formación específica y programas de maestrías se contempla mediante un análisis de la población objetivo, la misma que se considera como punto de referencia para establecer una estimación para la proyección presupuestaria en base al Distributivo con corte a mayo de 2022, así mismo se consideró lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en su Art. 10 Derechos, que establece: *“literal a) acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional Educación”*, a través del presente proyecto se estimaron actividades que operativizan la oferta a favor de los docentes del sistema nacional fiscal, en este sentido a través de los flujos financieros y económicos se describe la ejecución de presupuesto total del proyecto.

Beneficios

Para el cálculo de los beneficios que genera el proyecto se consideró el siguiente esquema metodológico:

- Docentes beneficiados por los cursos de formación permanente presenciales o semipresenciales
- Docentes beneficiados por los cursos de formación permanente virtuales
- Docentes beneficiados por los programas de maestrías

Beneficios y/o gastos

La viabilidad económica del presente proyecto se determina mediante la relación y los beneficios entre el costo de implementación y operación del proyecto de cada uno de los cursos y programas con la valoración económica de los beneficios generados a cada uno de los docentes beneficiarios.

Referencial para estimar costos:

Tabla 48. Costo promedio referencial del mercado

COSTO PROMEDIO DE MERCADO REFERENCIAL	2023	2024	2025
Cursos de formación permanente presenciales o semipresenciales	330	550	-
Cursos de formación permanente virtuales	100	100	100
Programas de maestrías	6.000	-	-

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Inversión total. La inversión total del proyecto es de USD. 7'650.000,00 (Siete millones seiscientos cincuenta mil con 00/100 dólares americanos), en sus dos componentes.

Tabla 49. Presupuesto proyecto de inversión

INVERSIÓN - Gastos de Capital (componentes)	7'650.000,00
TOTAL	7'650.000,00

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Tabla 50. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos

COMPONENTE/ACTIVIDAD/RUBRO		ORIGEN DE INSUMOS			TOTAL
COMPONENTE/ACTIVIDAD/RUBRO		TIPO DE BIEN/SERVICIO	Nacional	Importado	
C1	Implementar el Nuevo Modelo Arquitectónico de Infraestructura Educativa		4.326.000,00	-	4.326.000,00
Act	1.1 Ampliación y adecuación integral de instituciones educativas		3.050.300,34	-	3.050.300,34
Rubro	1.1.1. CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN ARTES	Servicio	330.000,00		330.000,00
Rubro	1.1.2 CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN BIOLOGÍA	Servicio	550.000,00		550.000,00
Rubro	1.1.3 CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN QUÍMICA	Servicio	550.000,00		550.000,00
Rubro	1.1.4 CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN FÍSICA	Servicio	550.000,00		550.000,00
Rubro	1.1.5 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LOS NIVELES DE INGLÉS	Servicio	150.000,00		150.000,00

Rubro	1.1.6 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO PARA LOS MÓDULOS DE SPEAKING Y DIDÁCTICA	Servicio	100.000,00	100.000,00
Rubro	1.1.7 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LOS MÓDULOS DE DIRECTIVO	Servicio	100.000,00	100.000,00
Rubro	1.1.8 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO DE FILOSOFÍA	Servicio	60.000,00	60.000,00
Rubro	1.1.9 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO DE HISTORIA	Servicio	60.000,00	60.000,00
Rubro	1.1.10 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO DE LENGUA Y LITERATURA	Servicio	60.000,00	60.000,00
Rubro	1.1.11 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO DE APLICACIÓN Y METODOLOGÍAS ACTIVAS	Servicio	50.300,34	50.300,34
Rubro	1.1.12 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO A PROFESIONALES DECES	Servicio	60.000,00	60.000,00
Rubro	1.1.13 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO A PROFESIONALES UDAI	Servicio	60.000,00	60.000,00
Rubro	1.1.14 CONTRRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO A BIBLIOTECARIOS	Servicio	60.000,00	60.000,00
Rubro	1.1.15 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL CURSO DE OFERTA EXTRAORDINARIA	Servicio	100.000,00	100.000,00
Rubro	1.1.16 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS FORMATIVOS ESPECIALIZADOS	Servicio	150.000,00	150.000,00
Rubro	1.1.17 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN	Servicio	60.000,00	60.000,00
Act	Actividad 1.2.- Estructurar el Centro de formación digital		175.699,66	175.699,66
Rubro	1.2.1 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DIGITAL MECAPACITO	Servicio	175.699,66	175.699,66
Act	Actividad 1.3.- Contratación del talento humano para el fortalecimiento de los procesos de formación	TTHH	1.100.000,00	1.100.000,00
Rubro	1.3.1 CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA EL PROYECTO.		1.100.000,00	1.100.000,00
C2	Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.		3.324.000,00	3.324.000,00
Act	2.1.- Ofertar programas de 4to nivel		3.324.000,00	3.324.000,00
Rubro	2.1.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE 4to NIVEL	Servicio	3.324.000,00	3.324.000,00
	TOTAL		7.650.000,00	7.650.000,00

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Lo que significa que, el 100 % del presupuesto requerido para la ejecución del presente proyecto se encuentra destinado a solventar los gastos de capital para la sostenibilidad de la oferta de los cursos de formación específica y programas de cuarto nivel.

Ingresos

Por la naturaleza de proyecto, al ofertar cursos de formación específica y programas de cuarto nivel a los docentes del Sistema Nacional Fiscal, este no genera ingresos monetarios que permita financiar o cubrir la totalidad de los gastos de operación y mantenimiento, así como la amortización de la inversión.

El proyecto está destinado a fortalecer las competencias de los profesionales de la educación con programas de formación contextualizados y pertinentes que permitan mejorar su desarrollo profesional.

Vida útil

El proyecto está programado para 3 años de intervención durante el periodo 2023-2025.

5.2.3. Flujo financiero fiscal

La presente propuesta al no generar ingresos monetarios contempla un flujo financiero negativo durante todo el período de intervención, debido a que su programación estipula egresos y no ingresos conforme se muestra a continuación:

Tabla 51. Flujo financiero fiscal

Período	2023	2024	2025
Año			
INGRESOS (US\$ Corrientes) (a)	-	-	-
<i>Financieros</i>	-	-	-
Intereses	-	-	-
Tarifa	-	-	-
Ventas	-	-	-
recuperación de capital	-	-	-
EGRESOS (b)	1.976.366,32	3.856.266,66	1.817.367,02
INVERSIÓN	1.976.366,32	3.856.266,66	1.817.367,02
Componente 1 Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.	1.112.366,32	2.526.666,66	686.967,02
Componente 2 Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.	864.000,00	1.329.600,00	1.130.400,00
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-
<i>Gastos Administrativos</i>	-	-	-
<i>Mantenimiento tecnológico de la plataforma</i>	-	-	-
FLUJO DE CAJA (a-b)	- (1.976.366,32)	(3.856.266,66)	(1.817.367,02)

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

5.2.4. Indicadores financieros fiscales

La Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión se caracteriza por determinar las alternativas factibles u optimas de Inversión, según el cálculo del flujo de caja de resultados de la diferencia entre los ingresos respecto de la inversión y costos, los indicadores financieros fiscales son

negativos. Sin embargo el proyecto al ser de orden social no representa rentabilidad financiera para el Estado.

Tabla 52. Indicadores Financieros Fiscales

Tasa de descuento	12%
VAN	966.782,72
TIR	39,87%
B/C	1,14

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

5.3. Viabilidad económica

La viabilidad económica del proyecto está relacionada con el beneficio a cada uno de los profesionales de la educación del magisterio fiscal a nivel nacional.

5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

La metodología aplicada para el cálculo de la inversión de los procesos de contratación se desarrolla a través de un análisis de la población objetivo, de aquí se obtiene una proyección presupuestaria que se calcula en base a los costos proyectados de cada uno de los dos componentes del proyecto con una temporalidad desde el 2023 al 2025.

Además, para efectos del análisis se considera lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en su Art. 10 Derechos, literal a) acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional Educación.

5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Inversión: El costo total del proyecto asciende a US \$7.650.000,00 distribuidos en 2 componentes. Para su cálculo se determinó el presupuesto de los procesos que se requieren para generar las actividades contempladas en cada uno de los componentes del proyecto, es decir, se trabajó a nivel de rubro / partida presupuestaria, lo cual se resume a continuación.

Tabla 53. Presupuesto proyecto de inversión

INVERSIÓN - Gastos de Capital (procesos)	6'550.000,00
INVERSIÓN - Gastos de Capital (tthh)	1'100.000,00
	7'650.000,00

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Lo expresado en la tabla evidencia que, el 85,62% del presupuesto requerido para la contratación de los procesos en el presente proyecto se encuentra destinado a solventar gastos de capital para la sostenibilidad de la contratación de procesos de formación y programas de cuarto nivel el

14.38% del presupuesto adicional será destinado a financiar la contratación de talento humano para la prestación de servicios de ejecución, seguimiento y monitoreo del proyecto para el cumplimiento de los objetivos planteados.

A través del presente proyecto se estimaron los procesos que operativizan la oferta de programas a favor de los profesionales de la educación, en este sentido a través de los flujos financieros y económicos se describe la ejecución de presupuesto total del proyecto.

Beneficios (costos)

Para el cálculo de los beneficios que genera el proyecto se consideró el siguiente esquema metodológico:

- Docentes beneficiados por los cursos de formación permanente presenciales o semipresenciales
- Docentes beneficiados por los cursos de formación permanente virtuales
- Docentes beneficiados por los programas de maestrías

Por su naturaleza, este tipo de intervención no genera ingresos monetarios, sino beneficios directos a los docentes quienes fortalecerán las competencias con programas de formación que mejoren su desarrollo profesional, donde el beneficio social se medirá a través del ahorro que incurren los profesionales del sistema educativo gracias a las acciones a desarrollarse en este proyecto.

- El costo referencial para los cursos de formación permanente presencial o semipresencial se obtuvo de las ofertas publicadas en las páginas de las IES a nivel nacional, considerando las experiencias de procesos que ha realizado el Ministerio anteriormente.

Tabla 54. Costos Promedio de cursos de Formación (Capacitación) Modalidad Presencial y Semipresencial

Programas Semi - Presencial	Institución	Costo del Curso	Pagina Web	Horas	Pagina Web	Horas
Programas de formación	UCUENCA	\$250,00	https://educacioncontinua.ucuenca.edu	110	\$5,56	\$611,11
Programas de formación	PUCE	\$200,00	https://puceapex.puce.edu.ec/web/edu	110	\$4,17	\$458,33

Tabla 55. Costos Promedio de cursos de Formación (Capacitación) Modalidad Virtual

Programas Virtual	Institución	Costo del Curso	Pagina Web	Horas	Pagina Web	Horas
Programas de formación	UHEMISFERIO	\$120,00	https://educacioncontinua.uhemisferios	120	\$1,00	\$110,00
Programas de formación	Red Ecuatoria	\$80,00	https://redecuatorianadepedagogia.con	60	\$1,33	\$146,67

- Para establecer los costos referenciales de los programas de cuarto nivel, se contactó a instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Con los datos proporcionados se estableció una media de costo, el cual ha sido considerado en el presente informe.

En el caso de los ahorros en el proceso de los cursos presenciales o semipresenciales al igual que los costos anteriores, se tuvo como referencia el precio emitido por las IES, del que se consideró el costo unitario y se multiplicó por número de docentes beneficiarios para cada año del presente

proyecto, obteniéndose así el costo estimado por la formación y/o actualización de nuevos conocimientos.

La inversión estimada por los profesionales de la educación se toma como referencia un costo promedio de diferencia de US. 50 dentro del ahorro para el Estado en la formación o actualización de conocimientos.

Es importante indicar que los procesos de formación que imparte el Ministerio de Educación se enfocan en temas específicos de acuerdo con las necesidades obtenidas en territorio, en relación con la formación que un docente obtendría particularmente en una IES; así como también cada proveedor entregará el diseño, implementación, ejecución y el contenido del curso en una versión MOODLE mínima 3.10, el mismo que sirva para su réplica mediante la plataforma virtual.

A continuación, se detalla los valores de los ahorros estimados por docente en cada uno de los procesos:

Tabla 56. Detalle del ahorro por procesos

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS	2023	2024	2025
Ahorro estimado por los cursos de formación permanente presenciales o semipresenciales	165.000,00	825.000,00	-
Ahorro estimado por los cursos de formación permanente virtuales	673.600,00	1.546.100,00	2.796.700,00
Ahorro estimado por los programas de cuarto nivel	-	-	3.324.000,00
TOTAL	838.600,00	2.371.100,00	6.120.700,00

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

A continuación, se presentan los costos totales para cada uno de los procesos:

Tabla 57. Detalle de costos totales por componente

DETALLE DE COSTOS TOTALES DE LOS PROCESOS									
Año	Componente	Actividad	Detalle del rubro	Tipo de servicio	Item Presupuestario	Costo Unitario \$	Docente/Proceso	Subtotal	Total
2023	Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.	Actividad 1.1.- Implementar procesos de formación específicos virtuales, presenciales o semipresenciales	Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en artes para docentes del magisterio fiscal	Servicio	730612	1100	300	330.000,00	330.000,00
			Contratación para el Desarrollo de un Curso de Capacitación en la asignatura de Física para docentes del Magisterio Fiscal.	Servicio	730612	60000	1	60.000,00	60.000,00

2023		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Profesionales UDAl	Servicio	730601	60000	1	60.000,00	60.000,00
2023		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Bibliotecarios	Servicio	730601	60000	1	60.000,00	60.000,00
2023		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en metodologías de investigación	Servicio	730601	60000	1	60.000,00	60.000,00
2023		Contratación de un servicio para la estructuración e implementación del centro de formación digital Mecapacito	Servicio	730601	175.699,66	1	175.699,66	175.699,66

2023			Contratación del talento humano para el fortalecimiento de los procesos de formación	Servicio	710510	1.100.000	1	1.100.000,00	1.100.000,00
2024			Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en física para docentes del magisterio fiscal.	Servicio	730612	1100	500	550.000,00	550.000,00
2024			Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en química para docentes del magisterio fiscal.	Servicio	730612	1100	500	550.000,00	550.000,00

2024			Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en biología para docentes del magisterio fiscal.	Servicio	730612	1100	500	550.000,00	550.000,00
2024			Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en inglés.	Servicio	730601	150000	1	150.000,00	150.000,00
2024			Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en speaking y didáctica.	Servicio	730601	100000	1	100.000,00	100.000,00
2024			Contratación de una consultoría para el diseño de un itinerario formativo para directivos	Servicio	730601	100000	1	100.000,00	100.000,00

2024	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Profesionales DECES	Servicio	730601	60000	1	60.000,00	60.000,00
2024	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a docentes de oferta extraordinaria	Servicio	730601	10000	1	100.000,00	100.000,00
2025	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en filosofía	Servicio	730601	60000	1	60.000,00	60.000,00
2025	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en lengua y literatura	Servicio	730601	60000	1	60.000,00	60.000,00

2025		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la aplicación y metodologías activas.	Servicio	730601	50.300,34	1	50.300,34	50.300,34
2025		Contratación de una consultoría para el diseño de programas formativos especializados	Servicio	730601	150000	1	150.000,00	150.000,00
2023	Componente 2: Incrementar el acceso de docentes del Sistema Educativo Fiscal a programas de formación avanzada.	2.1 Ofertar programas de 4to. nivel.	Convenio Especifico de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la República Ecuador y una IES	Servicio	780204	554	554	3.324.000,00
TOTAL								
								7.650.000,00

Elaborado por: Equipo MINEDOC, 2022

Tabla 58. Inversión anual por componente

Inversión anual por componente

NRO.	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DETALLE DEL RUBRO	2023	2024	2025	TOTAL
1			Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en artes para docentes del magisterio fiscal	330.000,00			330.000,00
2			Contratación para el desarrollo de un Curso de Capacitación en la asignatura de Física para docentes del Magisterio Fiscal.	60.000,00			60.000,00
3	Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.	1.1.- Implementar procesos de formación específicos virtuales, presenciales o semipresenciales	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Profesionales UDAl	60.000,00			60.000,00
4			Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Bibliotecarios	60.000,00			60.000,00
5			Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en metodologías de investigación	60.000,00			60.000,00

6	Contratación de un servicio para la estructuración e implementación del centro de formación digital Mecapacto	175.699,66			175.699,66
7	Contratación del talento humano para el fortalecimiento de los procesos de formación	366.666,66	366.666,66	366.666,68	1.100.000,00
8	Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en física para docentes del magisterio fiscal.		550.000,00		550.000,00
9	Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en química para docentes del magisterio fiscal.		550.000,00		550.000,00
10	Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en biología para docentes del magisterio fiscal.		550.000,00		550.000,00

11		Contratación de servicio para el diseño de un proceso de capacitación en la asignatura de Historia		150.000,00		150.000,00
12		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en speaking y didáctica.		100.000,00		100.000,00
13		Contratación de una consultoría para el diseño de un itinerario formativo para directivos		100.000,00		100.000,00
14		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Profesionales DECES		60.000,00		60.000,00
15		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a docentes de oferta extraordinaria		100.000,00		100.000,00
16		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en filosofía		60.000,00		60.000,00

17		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en lengua y literatura			60.000,00	60.000,00	
18		Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la aplicación y metodologías activas.			50.300,34	50.300,34	
19		Contratación de una consultoría para el diseño de programas formativos especializados			150.000,00	150.000,00	
20	Componente 2: Incrementar el acceso de docentes del Sistema Educativo Fiscal a programas de formación avanzada.	2.1 Ofertar programas de 4to. nivel.	Convenio Especifico de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la República del Ecuador y una IES	864.000,00	1.329.600,00	1.130.400,00	3.324.000,00
TOTAL				1.976.366,32	3.856.266,66	1.817.367,02	7.650.000,00

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

5.3.3. Flujo económico

En el flujo se presenta de manera global los egresos desagregados correspondientes a cada uno de los componentes de inversión del proyecto, considerando que los profesionales de la educación permanezcan en el magisterio fiscal y repliquen los conocimientos adquiridos a sus estudiantes.

Los valores detallados se observan más adelante, en el punto correspondiente a presupuesto detallado y fuentes de financiamiento.

La presente propuesta al no generar ingresos monetarios contempla un flujo financiero negativo durante el período de intervención, debido a que su programación estipula egresos y no ingresos conforme se muestra a continuación:

Tabla 59. Flujo económico del proyecto

Período	Año 1	Año 2	Año 3
Año	2023	2024	2025
Docente Cursos de Formación Permanente	300	1500	
Programas de 4to. Nivel			554
BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)	838.600,00	2.371.100,00	6.120.700,00
<i>Sociales y Económicas</i>	838.600,00	2.371.100,00	6.120.700,00
Ahorro estimado de docentes por los cursos de formación permanente presencial o semipresencial	165.000,00	825.000,00	-
Ahorro estimado de docentes por los cursos virtual	673.600,00	1.546.100,00	2.796.700,00
Ahorro estimado de docentes por las maestrías de 4to nivel	-	-	3.324.000,00
EGRESOS (b)	1.976.366,32	3.856.266,66	1.817.367,02
INVERSIÓN	1.976.366,32	3.856.266,66	1.817.367,02
<i>Gastos de Capital (componentes)</i>			
Componente 1 Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación presencial o semipresencial.	1.112.366,32	2.526.666,66	686.967,02
Componente 2 Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.	864.000,00	1.329.600,00	1.130.400,00
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-
Gastos Administrativos	-	-	-
Mantenimiento tecnológico de la plataforma			
FLUJO DE CAJA (a-b)	(1.137.766,32)	(1.485.166,66)	4.303.332,98

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

5.3.4. Indicadores económicos (TIR, VAN y Costo/Beneficio)

La Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión se caracteriza por determinar las alternativas factibles u optimas de Inversión, según el cálculo del flujo de caja resultado de la diferencia entre los ingresos respecto de la inversión y costos, los indicadores financieros fiscales son negativos.

En este sentido, en base a los supuestos indicados, se realiza el cálculo del VAN considerando una tasa de descuento del 12%, así como el TIR, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 60. Indicadores Económicos

Tasa de descuento	12%
VAN	966.782,72
TIR	39,87%
B/C	1,14

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Al obtener un VAN positivo se puede determinar que el proyecto es económicamente viable, por otro lado, la tasa interna de retorno es superior a la tasa de descuento considerada para los proyectos con enfoque social, además, para el efecto se consideran los beneficios sociales que genera la implementación del proyecto en beneficio de los profesionales de la educación, en el fortalecimiento de sus competencias y contribuyendo así a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos

Al ser este un proyecto de carácter educativo, los efectos deben ser positivos por los componentes que apuntan a implementar itinerarios de formación que aportan a la consecución del plan personal formativo y fortalecen el desarrollo profesional docente, lo cual contribuye de manera significativa para alcanzar la calidad del sistema educativo en modalidad semipresencial y virtual.

5.4.2. Sostenibilidad social

El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

Este proyecto contribuye al acceso y permanencia de los profesionales de la educación a procesos de formación permanente durante su carrera profesional, esto fortalece los conocimientos para la sostenibilidad social ya que responde a la educación como un derecho en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Por tanto, es responsabilidad de esta cartera de Estado garantizar que la normativa emitida dentro de la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el reglamento a la LOEI sean cumplidos a cabalidad con el fin de asegurar el acceso, la participación, el aprendizaje, la permanencia y la culminación de la formación de los profesionales de la educación, a través de la oferta en la implementación del Plan Nacional de Formación Permanente (2021-2025) en el Sistema Educativo Nacional.

Se prevén impactos de aprendizaje positivos derivados del fortalecimiento de la calidad educativa y la contratación de programas específicos para la formación de los profesionales de la educación en todos sus niveles, se espera que la oferta presentada contribuya a mejorar el perfil de los profesionales de la educación durante su carrera profesional.

En este sentido, el Proyecto ha definido que, para seleccionar a los profesionales beneficiarios en los dos componentes, se establecerán criterios de selección, considerando especialmente que sean profesionales con nombramiento definitivo.

Una vez concluido el proyecto, las acciones y políticas iniciadas pasarán a constituir procesos del Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo en coordinación con la Dirección Nacional de Formación Continua.

La sostenibilidad del Proyecto difiere de una serie de aspectos como el apoyo y gestión de las autoridades del Ministerio, apoyo político, capacidad institucional, a fin de que los procesos de contratación se encuentren justificados técnicamente para continuar impartiendo nuevos conocimientos a los profesionales de la educación a nivel nacional.

Por lo tanto, el proyecto se constituye una gran oportunidad para continuar en el fortalecimiento de la política pública en beneficio de los profesionales de la educación para que en lo posterior se viabilice el impacto en los estudiantes y refleje una educación de calidad.

Tabla 61. Financiamiento y presupuesto

COMPONENTE/ACTIVIDAD/RUBRO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						TOTAL
	EXTERNAS			INTERNAS			
	Crédito	Cooperación	Crédito	Fiscales	Autogestión	A. Comunidad	
C1							
Implementar el Nuevo Modelo Arquitectónico de Infraestructura Educativa	-	-	-	4.330.000,00	-	-	4.330.000,00
1.1 Ampliación y adecuación integral de instituciones educativas	-	-	-	3.054.300,34	-	-	3.054.300,34
Rubro							
1.1.1. CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN ARTES	-	-	-	330.000,00	-	-	330.000,00
Rubro							
1.1.2 CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN BIOLOGÍA	-	-	-	550.000,00	-	-	550.000,00
Rubro							
1.1.3 CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN QUÍMICA	-	-	-	550.000,00	-	-	550.000,00
Rubro							
1.1.4 CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN FÍSICA	-	-	-	550.000,00	-	-	550.000,00
Rubro							
1.1.5 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DISEÑO DE LOS NIVELES DE INGLÉS	-	-	-	150.000,00	-	-	150.000,00
Rubro							
1.1.6 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DISEÑO PARA LOS MÓDULOS DE SPEAKING Y DIDÁCTICA	-	-	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Rubro							
1.1.7 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DISEÑO DE LOS MÓDULOS DE DIRECTIVO	-	-	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Rubro							
1.1.8 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL CURSO DE FILOSOFÍA	-	-	-	60.000,00	-	-	60.000,00
Rubro							
1.1.9 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL CURSO DE HISTORIA	-	-	-	60.000,00	-	-	60.000,00
Rubro							
1.1.10 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL CURSO DE LENGUA Y LITERATURA	-	-	-	60.000,00	-	-	60.000,00
Rubro							
1.1.11 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL CURSO DE APLICACIÓN Y METODOLOGÍAS ACTIVAS	-	-	-	50.300,34	-	-	50.300,34
Rubro							
1.1.12 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO A PROFESIONALES DECES	-	-	-	60.000,00	-	-	60.000,00
Rubro							
1.1.13 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO A PROFESIONALES UDAI	-	-	-	60.000,00	-	-	60.000,00
Rubro							
1.1.14 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO A BIBLIOTECARIOS	-	-	-	60.000,00	-	-	60.000,00

Rubro	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL CURSO DE OFERTA EXTRAORDINARIA 1.1.15	-	-	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Rubro	1.1.16 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS FORMATIVOS ESPECIALIZADOS	-	-	-	150.000,00	-	-	150.000,00
Rubro	1.1.17 CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CURSO EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	60.000,00	-	-	60.000,00
Act	Actividad 1.2.- Estructurar el Centro de formación digital	-	-	-	175.699,66	-	-	175.699,66
Rubro	1.2.1 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DIGITAL MECAPACITO	-	-	-	175.699,66	-	-	175.699,66
Act	Actividad 1.3.- Contratación del talento humano para el fortalecimiento de los procesos de formación	-	-	-	1.100.000,00	-	-	1.100.000,00
Rubro	1.3.1 CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA EL PROYECTO.	-	-	-	1.100.000,00	-	-	1.100.000,00
C2	Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.	-	-	-	3.324.000,00	-	-	3.324.000,00
Act	2.1.- Ofertar programas de 4to nivel	-	-	-	-	-	-	-
Rubro	2.1.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CUARTO NIVEL	-	-	-	3.324.000,00	-	-	3.324.000,00
	TOTAL	-	-	-	7.650.000,00	-	-	7.650.000,00

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

7. Estrategia de ejecución

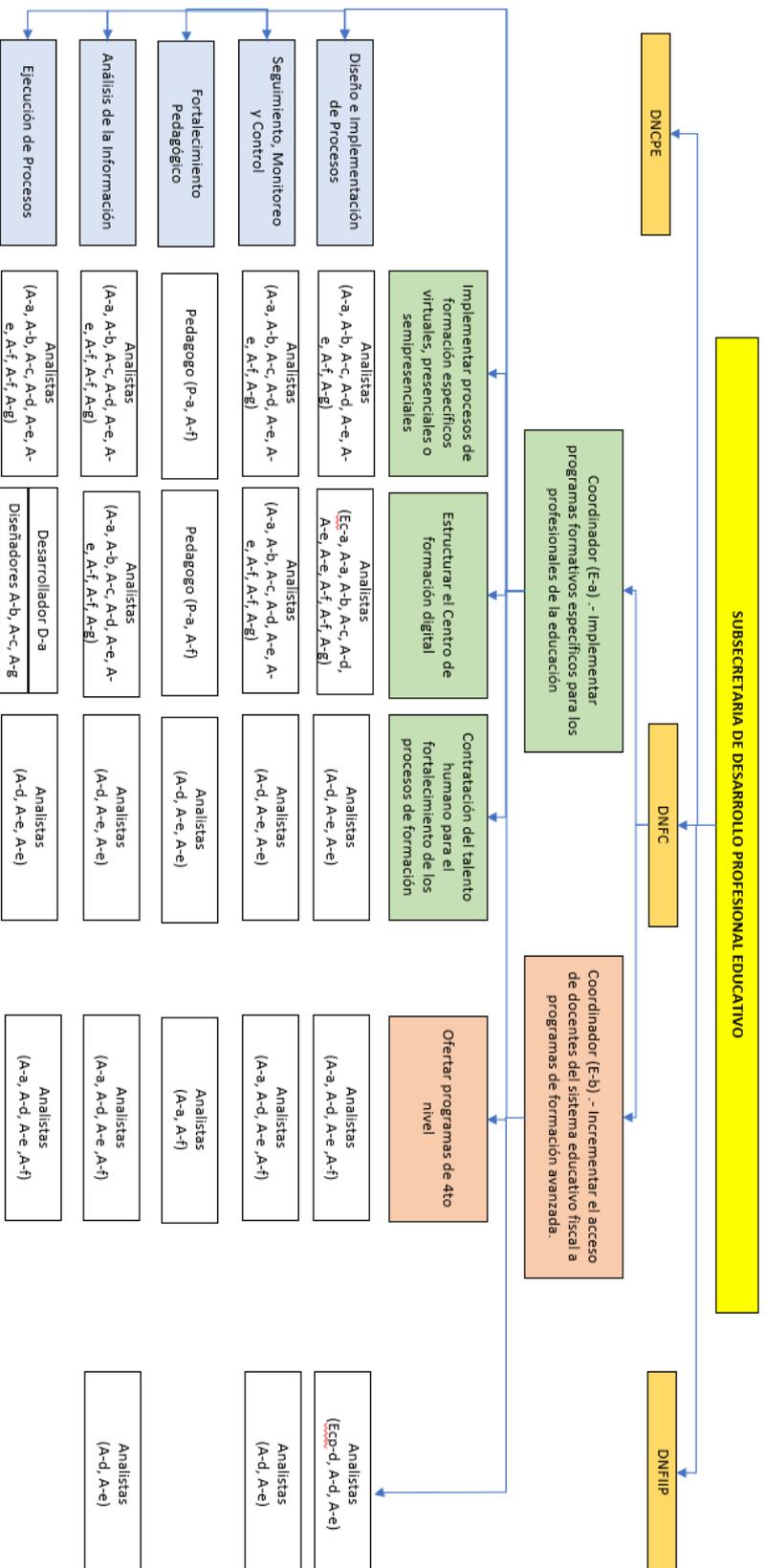
7.1. Estructura operativa

Para la ejecución del presente proyecto y dada la importancia se contratará a un equipo multidisciplinario que se encargará de la ejecución conforme a los lineamientos vigentes y emitidos por las autoridades del Ministerio de Educación.

Además, es importante señalar que este proyecto cuenta con una estructura operativa que inicia desde la Planta Central donde se emite la política y regulación, de las ofertas de formación en todos los niveles. Esta estructura operativa cuenta además con personal responsable de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a nivel nacional que permitirá la articulación de los procesos de ejecución dirigidos desde Planta Central para que se puedan llevar a cabo y de esta forma cumplir con los objetivos del proyecto.

A continuación, se presenta la estructura operativa del proyecto Formar para Transformar:

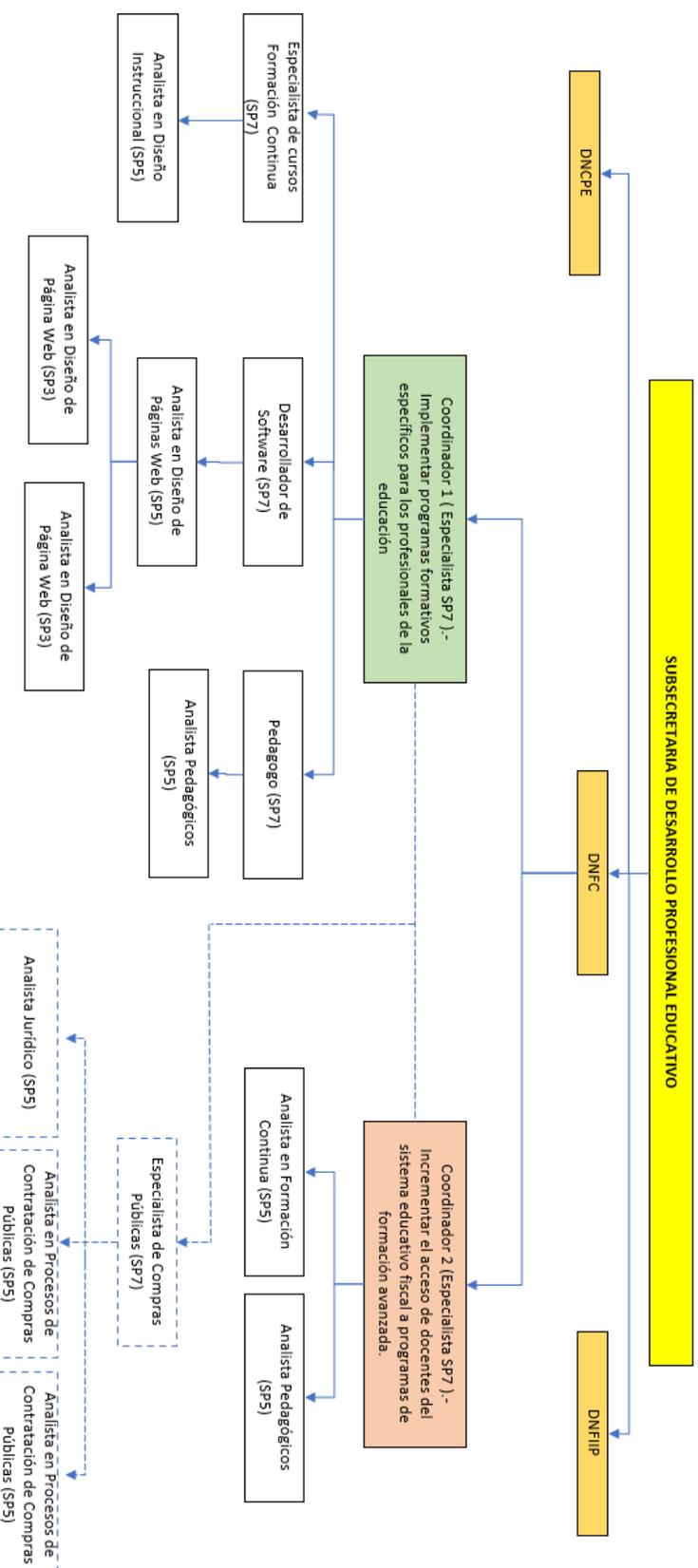
Gráfico 13. Estructura organizacional del proyecto



Personal para el proyecto: 1 Especialista SP7 (E-a), 1 Especialista SP7 (E-b), 1 Especialista de cursos Formación Continua SP7 (E-c), 1 Analista en Formación Continua (A-a), 1 Analista en Diseño de Página Web - SP5 (A-b), 2 Analistas en Diseño de Página Web - SP3 (A-c), 1 Especialista compras públicas SP7 (E-c-p-d) 1 Analista Jurídico SP5 (A-d), 2 Analistas en Procesos de Contratación de Compras Públicas - SP5 (A-e), 2 Analistas Pedagógicos - SP5 (A-f), 1 Analista en Diseño Instruccional – SP5 (A-g).

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

Gráfico 14. Estructura organizacional del proyecto por Coordinación de equipos



Elaborado por: Equipo MINEDOC, 2022

La implementación del Proyecto Formar para transformar, demanda generar instrumentos técnicos que implican: modelos de gestión, diseño de materiales exclusivos, actividades de programación y organización de los procesos de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación, elaboración y validación de lineamientos de implementación, gestionar y controlar la ejecución de los recursos, gestionar la implementación de mecanismos para la obtención y registro de la información y datos estadísticos, adicionalmente se requiere la coordinación entre las Direcciones que forman parte del proyecto.

A continuación, se detalla el perfil del personal técnico requerido para la implementación de los 2 componentes del proyecto:

Tabla 62. Perfil del personal técnico requerido

DETALLE	NRO.	EXPERIENCIA REQUERIDA	ACTIVIDAD
Personal Técnico Nacional – Especialista - SP7	2	<ul style="list-style-type: none"> * Poseer título de cuarto o tercer nivel en Educación, Negocios Internacionales, administración pública o áreas relacionadas. * 2 años de experiencia en coordinación, seguimiento y ejecución de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> * Capacidad para la coordinación y ejecución de procesos. * Coordinar equipos de trabajo. * Conocimientos legales sobre: Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Reglamentos Generales y normativa de planificación, presupuesto, contratación pública. * Planificación y gestión, pensamiento crítico, organización de sistemas, elaboración de informes técnicos, manejo de lenguas extranjeras. * Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
Especialista de cursos de Formación Continua	1	<ul style="list-style-type: none"> * Poseer título tercer nivel de en mercadotecnia, carreras administrativas o en áreas relacionadas. * 4 años de experiencia en coordinación, seguimiento, ejecución de procesos, manejo de plataformas virtuales y bases de datos 	<ul style="list-style-type: none"> * Coordina y administra los programas virtuales a desarrollarse por la Dirección Nacional de Formación Continua con otras instituciones públicas y privadas. * Desarrolla y coordina la administración de la Plataforma Mecapacito. * Diseña y coordina la implementación de programas de formación permanente y avanzada. * Organiza las bases de datos de formación permanente, históricas y actuales de los docentes del magisterio fiscal.

Desarrollador de Software - SP7	1	<ul style="list-style-type: none"> * Poseer Título de cuarto o tercer nivel en diseño de páginas web o informática. * Administración de plataformas educativas virtuales. * Experiencia de 2 a 3 años en el manejo y desarrollo de plataformas virtuales y sistemas de gestión de contenidos, herramientas 365. 	<ul style="list-style-type: none"> * Capacidad para la coordinación y ejecución de procesos. * Coordinar equipos de trabajo. * Aplicar el manejo y administración de la plataforma Mecapacito (WordPress, Moodle y SGA). * Realizar la administración del diseño web de la Plataforma Mecapacito en sistema WordPress. * Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
Pedagogo - SP7	1	<ul style="list-style-type: none"> * Poseer Título de cuarto o tercer nivel en educación, Comunicación social o áreas relacionadas a las ciencias sociales. * Procesos de investigación, planificación y gestión. * Conocimiento en modelos, metodologías, técnicas e instrumentos de procesos de enseñanza aprendizaje. * Diseño y ejecución de proyectos pedagógicos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Capacidad para la coordinación y ejecución de procesos. * Coordinar equipos de trabajo. * Elabora propuestas pedagógicas para la realización de cursos de formación permanente. * Ejecutar propuestas pedagógicas para la realización de cursos de formación permanente. * Aplica con varias instancias ministeriales y con otras instituciones todo lo correspondiente al diseño y desarrollo de los cursos de formación permanente o programas de cuarto nivel. * Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
Analistas en Formación Continua - SP5	1	<ul style="list-style-type: none"> * Poseer título de tercer nivel en administración, administración pública, ingeniería comercial, economía o áreas relacionadas; * Experiencia general mínima de 3 años manejo de POA, elaboración de términos de referencia e informes de viabilidad técnica 	<ul style="list-style-type: none"> * Ejecutar procesos precontractuales relacionados con consultorías con instituciones de educación superior y demás, verificando el estado de los procesos de formación permanente a cargo de la DNFC. * Elaborar informes técnicos de viabilidad técnica y financiera previa suscripción de contratos, convenios para la prestación de servicios de capacitación financiados a través del proyecto Formar para Transformar. * Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
Analista en Diseño de Página Web - SP5	1	<ul style="list-style-type: none"> * Poseer título profesional de tercer nivel en Ingeniería Sistemas, Informática, Mercadotecnia o afines. * Experiencia mínima de 2 años en el manejo de 	<ul style="list-style-type: none"> * Ejecutar los gestores de contenidos compatibles con el sistema Moodle para los cursos virtuales a implementarse en la Plataforma Mecapacito. * Realizar los formatos para la generación de certificados de

		plataformas virtuales y sistemas de gestión de contenidos, herramientas 365.	aprobación a los docentes que culminan los cursos en la Plataforma Mecapacito, de acuerdo con los lineamientos de la DNFC. * Realizar documentos PDF y bases de datos correspondientes a la administración de los sistemas de la DNFC (Moodle, WordPress, herramientas 365), evidencias en las plataformas de lo generado en cada una de ellas, conforme el cronograma establecido. *Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
Analista en Diseño de Página Web - SP3	2	* Poseer título profesional de tercer nivel en Sistema de Información/ Ingeniería Informática, Gestión de Procesos * Experiencia de 2 años en el manejo de plataformas virtuales y herramientas 365.	* Elaborar e implementar mejoras a los sistemas de gestión administrados por parte de la Dirección Nacional de Formación Continua (SGA y Mecapacito). * Realizar documentos PDF y bases de datos correspondientes a la administración de los sistemas de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo (Moodle, WordPress, herramientas 365), evidencias en las plataformas de lo generado en cada una de ellas, conforme el cronograma establecido. *Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
Analista Jurídico SP5	1	* Poseer título profesional de tercer nivel en derecho. * Experiencia de 2 años en temas de contratación pública, derecho administrativo y LOSEP	* Revisión de la pertinencia de la Normativa Jurídica. * Elaboración de informes y TDR para la contratación de los procesos. * Elaboración y revisión de consultas legales respecto al proyecto. * Elaboración y revisión de pliegos. *Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
Especialista Contratación Pública	1	* Poseer título de tercer nivel en administración de empresas, ingeniero comercial, abogado o economista. * Experiencia de 4 años en el manejo del portal de compras públicas (SERCOP), manejo del Módulo Facilitador de la Contratación Pública,	* Coordina la gestión de los procesos de contratación de bienes y servicios incluidos los de consultoría de la Dirección Nacional de Formación Continua. * Coordina la documentación previa para la publicación de procesos. * Desarrolla informes de seguimiento y monitoreo de procesos de contratación para publicación en el portal de compras públicas.

		conocimiento de la Ley, Reglamento, Codificado y demás Normativas conexas.	* Organiza los procesos de contratación pública para la implementación de cursos de formación permanente y avanzada.
Analistas en Procesos de Contratación de Compras Públicas - SP5	2	* Poseer título de tercer nivel en administración de empresas, ingeniero comercial, abogado o economista. * Experiencia de 3 años en el manejo del portal de compras públicas (SERCOP), manejo de USHAY para elaboración de pliegos, conocimiento de la Ley, Reglamento, Codificado y demás Normativa conexas.	* Revisión de documentos previos para la publicación de los procesos. * Asesoramiento en la elaboración de las actas precontractual de los procesos. * Elaboración del PAC inicial y sus respectivas reformas. * Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
Analista Pedagógicos - SP5	2	* Poseer Título de tercer nivel en educación, Comunicación social o áreas relacionadas a las ciencias sociales. * Experiencia como docente. * Procesos de investigación, planificación y gestión.	* Elaborar y dar seguimiento a los programas de capacitación y formación, ejecutándose a través contratación pública, convenios contratos y otros instrumentos legales. * Realizar correcciones de contenido, forma y estilo a los borradores de los lineamientos curriculares de los cursos de formación permanentes generados en la Dirección de Formación Continua. * Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
Analista en Diseño Instruccional – SP5	1	* Poseer título profesional de tercer nivel en Ingeniería Sistemas, Informática, Educación digital, Mercadotecnia o afines. * Experiencia de 3 años en el manejo de plataformas virtuales y diseño instruccional.	* Diseño de aplicaciones y cursos de formación continua * Capacidad para realizar el seguimiento, monitoreo y control de los procesos que ejecuta el proyecto.
TOTAL PERSONAL	16		

Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

El equipo del proyecto realizará un trabajo coordinado con las diferentes áreas del MINEDUC a fin de contar con el apoyo de las áreas administrativa, financiera, jurídica, apoyo, seguimiento, regulación educativa, currículo y comunicación, debido a las necesidades operativas que esto genera.

Componente 1.- Implementar programas formativos específicos para los profesionales de la educación.

Actividad 1.1.- Implementar procesos de formación específicos virtuales, presencial o semipresenciales

Procesos de formación virtuales, presencial o semipresencial

Los cursos de formación semipresencial buscan fortalecer las competencias disciplinares de las áreas específicas de acuerdo con las necesidades identificadas en la Fase 2. Reflexión del Plan Nacional de Formación Permanente dirigido a los docentes del magisterio fiscal, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para ejecutar los procesos se requiere contratar servicios para el diseño y ejecución de estos los cuales permitirán actualizar los conocimientos en las y los docentes del Magisterio Fiscal que imparten las áreas específicas, por un total de 150 horas, bajo la modalidad presencial o semipresencial y posteriormente estas propuestas formativas serán entregadas en versión MOOC 3.10 para ser implementadas en la plataforma Mecapacito del Ministerio de Educación. Los procesos contarán con los siguientes insumos:

- Diseño del programa de capacitación presencial o semipresencial para las áreas disciplinares específicas, las mismas que serán enfocadas en el desarrollo de las habilidades curriculares y disciplinares de las y los docentes del magisterio fiscal.
- Capacitar a los docentes del magisterio fiscal en las áreas disciplinares específicas bajo la modalidad presencial o semipresencial.
- Diseñar el programa de capacitación para las áreas disciplinares específicas en una versión MOODLE mínima 3.10.

Procesos de formación virtual

Los programas de formación virtual tienen como objetivo actualizar los conocimientos específicos de los profesionales de la educación, partiendo de un diagnóstico que se fortalece desde la consideración de las necesidades identificadas en las mesas de trabajo ejecutadas a nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Formación Permanente. En este sentido, se ha identificado realizar procesos de contratación de servicios para el diseño e implementación de cursos bajo la modalidad virtual, que beneficien a los profesionales de la educación del Magisterio Fiscal ecuatoriano a nivel nacional, los mismos que permitirán fortalecer sus competencias de acuerdo con las necesidades identificadas en la Fase 2. Reflexión del Plan Nacional de Formación Permanente, con el propósito de mejorar su accionar en las instituciones educativas a nivel nacional.

Estructurar un Centro de Formación Digital

La estructuración del Centro de Formación digital permitirá que se transforme el proceso de formación docente, atendiendo y entendiendo los desafíos que actualmente encuentran las y los

docentes en la virtualidad. Por esta razón, los Itinerarios formativos han sido propuestos en base a competencias priorizadas para que las y los docentes construyan rutas formativas contextualizadas, adaptadas a sus necesidades e intereses.

Para que se posibilite la innovación educativa se ha identificado que deben darse condiciones específicas en cuanto a las acciones que las y los docentes deben realizar, como la autonomía en sus procesos de enseñanza aprendizaje, promover reflexiones sobre la acción y las nuevas formas de hacer, con el propósito de superar las limitaciones de la formación docente tradicional.

Por consiguiente, la formación digital proporciona una mayor flexibilidad en la utilización de las diferentes modalidades pedagógicas, permite acceder a diversos tipos de soportes formativos en un mismo espacio, y además los formadores tienen la posibilidad de crear una formación semipresencial, es decir una combinación del aprendizaje online y la enseñanza presencial, con un alto valor añadido para su aprendizaje. La relación entre itinerarios formativos permite que las y los docentes logren desarrollar, fortalecer sus capacidades y sorteen los obstáculos del contexto cambiante al que está sujeta la educación en la actualidad, sin ser determinante el acceso a dispositivos o al internet, por lo que se requiere fortalecer las herramientas digitales del Ministerio de Educación las mismas que permitirán fomentar una cultura basada en la importancia de la formación, así como en la adquisición de aprendizajes y el dominio de competencias a través de medios digitales.

Componente 2.- Incrementar el acceso de docentes del sistema educativo fiscal a programas de formación avanzada.

Actividad 2.1.- Ofertar programas de 4to nivel

El Ministerio de Educación ha planteado cinco Ejes de trabajo (Encontrémonos, Todos, Libres y flexibles, Fuertes y Excelencia educativa). En este contexto, el Plan Nacional de Formación Permanente propuesto por la Dirección Nacional de Formación Continua (DNFC), responde al eje cuatro **Fuertes**, sobre la Optimización del Ministerio y dignificación de la carrera docente.

Los Programas de Formación Avanzada buscan brindar a los docentes del Magisterio Fiscal una formación especializada que permita fortalecer sus conocimientos, mejorar las técnicas y adquirir mayores habilidades profesionales que conlleven al desarrollo y/o perfeccionamiento de sus competencias que viabilicen mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, se busca la suscripción de un convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y una institución de educación superior, con el fin de ejecutar el Programa de Maestrías en el campo de la educación, dirigido a docentes del Magisterio Fiscal a nivel nacional.

La suscripción del convenio permitirá mejorar el perfil de 554 maestros del Magisterio Fiscal ecuatoriano fortaleciendo sus conocimientos, mejorando las técnicas y brindando mayores habilidades profesionales que conlleven al desarrollo y/o perfeccionamiento de sus competencias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

Al momento el Ministerio de Educación no mantiene firmados convenios ni otros instrumentos legales que estén relacionados a la ejecución de los componentes considerados en este proyecto.

Sin embargo, es importante señalar que la implementación del este proyecto involucra la suscripción de diferentes instrumentos legales como contratos y convenios con Instituciones Educativas de Educación Superior, Centros de Educación Continua, organizaciones con o sin fines de lucro, organismos gubernamentales y multilaterales entre otros que permitan viabilizar todos los insumos necesarios para la correcta ejecución del proyecto en todos sus componentes y fases.

Rubro 1.1.5	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en inglés.	73			150.000,00	150,00	0,00			150.000,00	150,00	0,00			150.000,00	150,00	0,00
Rubro 1.1.6	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en speaking y didáctica.	73			100.000,00	100,00	0,00			100.000,00	100,00	0,00			100.000,00	100,00	0,00
Rubro 1.1.7	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en historia.	73	60.000,00			-				60.000,00	60.000,00	0,00			60.000,00	60.000,00	0,00
Rubro 1.1.8	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en filosofía	73				-				60.000,00	60.000,00	0,00			60.000,00	60.000,00	0,00
Rubro 1.1.9	Contratación de una consultoría para el diseño de un itinerario formativo para directivos	73			100.000,00	100,00	0,00			100.000,00	100,00	0,00			100.000,00	100,00	0,00
Rubro 1.1.10	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en lengua y literatura	73								60.000,00	60.000,00	0,00			60.000,00	60.000,00	0,00
Rubro 1.1.11	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la aplicación y metodologías activas.	73								50.300,34	50.300,34	34			50.300,34	50.300,34	34
Rubro 1.1.12	Contratación de un proceso de capacitación a Profesionales DECE	73			60.000,00	60.000,00	0,00			60.000,00	60.000,00	0,00			60.000,00	60.000,00	0,00
Rubro 1.1.13	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Profesionales UDAL	73	60.000,00							60.000,00	60.000,00	0,00			60.000,00	60.000,00	0,00
Rubro 1.1.14	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Bibliotecarios	73	60.000,00							60.000,00	60.000,00	0,00			60.000,00	60.000,00	0,00
Rubro 1.1.15	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a docentes de oferta extraordinaria	73			100.000,00	100,00	0,00			100.000,00	100,00	0,00			100.000,00	100,00	0,00
Rubro 1.1.16	Contratación de una consultoría para el diseño de programas formativos especializados	73								150.000,00	150,00	0,00			150.000,00	150,00	0,00
Rubro 1.1.17	Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en metodologías de investigación	73	60.000,00							60.000,00	60.000,00	0,00			60.000,00	60.000,00	0,00
Act. 1.2	Estructurar el centro de formación digital		175.699,66	175,69	9,66	-	-	-	-	175.699,66	175,69	9,66	-	-	175.699,66	175,69	9,66

7.4. Demanda pública nacional plurianual

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la normativa legal vigente para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de las metas y objetivos de este proyecto, no se contempla productos y servicios nacionales.

7.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual

No aplica.

8. Estrategia de seguimiento y evaluación

8.1. Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto

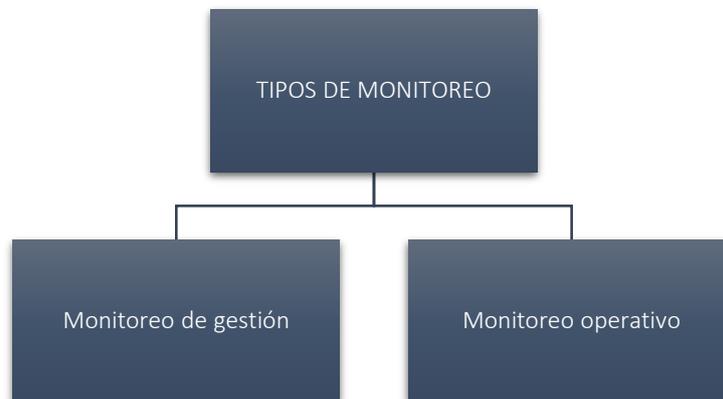
La Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Educación, es la encargada de realizar el seguimiento y evaluación al proyecto, para el efecto empleará la metodología e instrumentos que considere pertinentes, además que toma como guía los indicadores de resultados y sus correspondientes metas que se han identificado en el presente documento y que están propuestos en la matriz del marco lógico. Entre las herramientas de seguimiento podemos citar el Sistema Gobierno por Resultados- GPR, y el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública SIPeIP de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, es la encargada de realizar el seguimiento y evaluación al proyecto, para el efecto empleará la metodología e instrumentos que considere pertinentes, además que toma como guía los indicadores de resultados y sus correspondientes metas que se han identificado en el presente documento y que están propuestos en la matriz del marco lógico.

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo deberá realizar el monitoreo del cumplimiento de las metas de manera semestral. También se realizará el seguimiento a través de la Dirección Nacional Financiera, que está bajo de la Coordinación General Administrativa Financiera. Esta unidad, según lo establece el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, tiene como misión “Administrar los recursos económicos y financieros, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, velando por la calidad del gasto en cuanto al uso y destino de los recursos disponibles con los que cuenta el Ministerio de Educación.”

Adicionalmente el Proyecto contempla estrategias de Monitoreo y Evaluación, que deben aportar a la consecución de los resultados y objetivos del Proyecto; mediante estos mecanismos de observación y retroalimentación de los procesos será posible el optimizar los resultados de la intervención. Concretamente, se realiza dos tipos de monitoreo:

Gráfico 15. Tipos de monitoreo del proyecto Formar para Transformar



Fuente: Dirección Nacional de Formación Continua
Elaborado por: Equipo MINEDUC, 2022

A continuación, se describen cada uno de ellos:

- **Monitoreo de gestión:** La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, a través de las Direcciones Nacionales de Formación Inicial e Inducción Profesional y de Formación Continua, desarrollará el monitoreo de gestión, con una periodicidad semestral, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las actividades y la relación entre la ejecución de éstas con la consecución de resultados en función a los indicadores de propósito planteados en el marco lógico. Para medir la consecución de resultados de propósito se utilizará los Registros Administrativos del Ministerio de Educación.
- **Monitoreo al proceso operativo:** Los equipos técnicos de las direcciones mencionadas en el literal que antecede, en el marco de sus competencias, realizarán el seguimiento de los procesos planteados en el presente proyecto.

Así también, se considerará para efectos de seguimiento y monitoreo la información albergada en los sistemas de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo que tengan relación con los componentes, lo cual permitirá obtener reportes periódicos y permanentes del avance, con información actualizada y confiable, para actuar inmediatamente sobre las posibles desviaciones que afecten al proyecto.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

La evaluación de los resultados del Proyecto se realiza a través de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Educación, quien para el efecto empleará la metodología e instrumentos que considere pertinentes, además que toma como guía los indicadores de resultados y sus correspondientes metas que se han identificado en el presente documento y que están propuestos en la matriz del marco lógico.

De igual manera, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, realizará la evaluación de resultados e impactos a través de reportes relacionados con el cumplimiento y/o avances de los componentes del Proyecto Formar para Transformar, de manera semestral.

En esta evaluación periódica, se verificará el logro de los resultados e impactos a largo plazo, contenidos en la Matriz de Marco Lógico del Proyecto.

8.3. Actualización de línea base

A través del presente Proyecto se pretende validar la información de la línea base para la correcta planificación, monitoreo y evaluación, tomando como insumo principal los registros de capacitación de los profesionales de la educación del Ministerio de Educación.

Es importante señalar que la definición de la línea base del Proyecto se la realizó mediante las siguientes fuentes de información:

- Registro histórico de Capacitación Docente (2013 - 2022)
- Registro histórico de beneficiarios de Programas de Cuarto Nivel ejecutadas por el Mineduc

Adicionalmente, en el caso de los procesos de formación se consideraron datos de localización geográfica e identidad para la población docente que se han capacitado con el Ministerio de Educación.

Esta información facilitó la construcción de indicadores planteados para la ejecución del Proyecto, una vez que se obtenga el financiamiento y se vaya a ejecutar el Proyecto, el Ministerio de Educación, de ser necesario actualizará la línea base.

9. Anexos

A continuación, se detallan los anexos que sustentan el proyecto Formar para Transformar, los cuales constan en el siguiente enlace:

DOCUMENTOS PROYECTO FPT (https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lida_ortega_educacion_gob_ec/ElnuKcJ0a4NElhGMwp6ePm8Bsq_0d0FowLJENaWDvVhfcA?e=7fdDiW)

- Anexo 1. Certificación máxima autoridad
- Anexo 2. Cronograma valorado Proyecto Formar para Transformar
- Anexo 3. Matriz de Programación Plurianual
- Anexo 4. Flujos Económicos
- Anexo 5. Informes de especificación técnica:
 - Anexo C1_1.1.1. Informe técnico para la Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en artes para docentes del magisterio fiscal.

- Anexo C1_1.1.2. Informe técnico para la Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en física para docentes del magisterio fiscal.
- Anexo C1_1.1.3. Informe técnico para la Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en química para docentes del magisterio fiscal.
- Anexo C1_1.1.4. Informe técnico para la Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de formación en biología para docentes del magisterio fiscal.
- Anexo C1_1.1.5. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en asignatura de inglés.
- Anexo C1_1.1.6. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en speaking y didáctica.
- Anexo C1_1.1.7. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en historia.
- Anexo C1_1.1.8. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en asignatura de filosofía
- Anexo C1_1.1.9. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un itinerario formativo para directivos.
- Anexo C1_1.1.10. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en lengua y literatura.
- Anexo C1_1.1.11. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en la aplicación y metodologías activas.
- Anexo C1_1.1.12. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Profesionales DECES.
- Anexo C1_1.1.13. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Profesionales UDAI.
- Anexo C1_1.1.14. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a Bibliotecarios.
- Anexo C1_1.1.15. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación a docentes de oferta extraordinaria.
- Anexo C1_1.1.16. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de programas formativos especializados.
- Anexo C1_1.1.17. Informe técnico para la Contratación de una consultoría para el diseño de un proceso de capacitación en metodologías de investigación.
- Anexo C1_1.2.1. Informe técnico para la Contratación de un servicio para la estructuración e implementación del centro de formación digital Mecapacito.
- Anexo C2_2.1. Informe técnico para oferta de programas de cuarto nivel.
- Anexo 6. Estudios de mercado por componente:
 - Componente 1. Estudio de mercado programas de formación específica
 - Componente 1. Estudio de mercado centro de formación digital

- Componente 2. Estudio de mercado programas de cuarto nivel
- Anexo 7. Plan Anual de inversión
- Anexo 8. Cronograma de ejecución

10. Firmas de Responsabilidad

10.1 Funcionarios de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo.

Datos funcionario	Funcionaria que elaboró el proyecto por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo	Funcionaria que validó el proyecto por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo	Funcionaria/o que aprueba el proyecto por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo
Nombre:	Lida Ortega Minaya	Lizeth Cueva Montaluisa	María Belén Palacios
Cargo:	Analista de Cursos de Formación Continua	Directora Nacional de Formación Continua	Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo
Fecha de elaboración:	29/12/2022	29/12/2022	29/12/2022
Firma:	 Firmado electrónicamente por: LIDA LISETH ORTEGA	 Firmado electrónicamente por: LIZETH CAROLINA CUEVA MONTALUISA	 Firmado electrónicamente por: MARIA BELEN PALACIOS GUADALUPE

10.2 Funcionarios de la Coordinación General de Planificación.

Datos funcionario	Funcionario que elaboró el proyecto por parte de la Dirección de Planificación de MINEDUC	Funcionario que validó el proyecto por parte de la Dirección de Planificación de MINEDUC	Autoridad que aprueba el proyecto por parte de la Coordinación General de Planificación de MINEDUC
Nombre:	Michelle Alejandra Flor Larco	Marco Ortiz Mayorga	Galo López Lindao
Cargo:	Especialista de la Dirección Nacional de Planificación	Director Nacional de Planificación (E)	Coordinador General de Planificación (S)
Fecha de elaboración:	29/12/2022	29/12/2022	29/12/2022
Firma:		 Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO ORTIZ MAYORGA	